

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también

hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de iden-

tidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—2.269-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Escuela Nacional de Administración Pública

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: 110.—Experto en Planificación de la Mano de Obra y Empleo (puesto 2).

- Lugar de trabajo: Buenos Aires.
- Duración: Doce meses.
- Fecha de incorporación: Septiembre de 1973.
- Idioma: Español.
- Presentación de solicitudes: No fijada.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela de Administración Pública. Alcalá de Henares.

2. Título: 111.—Experto en Planificación Regional del Empleo (puesto 4).

- Lugar de trabajo: Buenos Aires y Salto (NOA).
- Duración: Doce meses.
- Fecha de incorporación septiembre de 1973.
- Idioma: Español.
- Presentación de solicitudes: No fijada.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela de Administración Pública. Alcalá de Henares.

3. Título: 101.—Especialista en Selección de Tecnologías (puesto 5).

- Lugar de Trabajo: Buenos Aires.
- Duración: Doce meses.
- Fecha de incorporación: Septiembre de 1973.
- Idioma: Español.
- Presentación de solicitudes: No fijada.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1973.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de febrero de 1973 por el buque «Girón», de la matrícula de Santander, folio 2267, al «Punta San Marcos», de la matrícula de Santander, folio 2442.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 9 de marzo de 1973.—El Juez, Darío Romani Martínez.—2.661-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 41.348 y 50.831 de registro correspondientes 28 de agosto de 1971 y 20 de enero de 1972. Constituidos por «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima» (SEAT), y don Manuel Sánchez Mas. En metálico, por unos importes de 58.632 y 19.018 pesetas, respectivamente (referencia 749 y 888/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

pósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.194-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 50.572 de Registro, correspondiente al 12 de enero de 1972, constituido por don Miguel Dual Jiménez, en metálico, por un nominal de 10.000 pesetas. (Referencia 924/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando cho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.489-E.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica al propietario de la motocicleta marca «Motoconfort», matrícula francesa 350-EA-45, cuyo nombre se desconoce, que, por haber dejado dicho vehículo, en el año 1971, en Tabernas (Almería), en el taller de don José Soroche Guirado, sin proceder a su reexportación en los plazos legales, ha infringido los artículos 1.º y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones; pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 27 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.181-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de don Antoine Sánchez, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención del automóvil

marca «Citroën», matrícula 2930-QR-31, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal de Palma de Mallorca el día 28 de septiembre de 1972, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 195/72; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1973.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—2.029-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Eduardo Aranda Calva, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en Bruselas, que esta Administración le instruye el parte de faltas, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un vehículo de su propiedad, y que en el plazo de los diez días siguiente al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 6 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.463-E.

FUENTES DE OÑORO

Por el presente se notifica a Chris Natheus, cuyo actual domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula US-92-10, que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 2/73, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de denuncia formulada por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Ciudad Rodrigo (Salamanca), habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente los hechos denunciados como una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, tipificada en su artículo 17, por no haberlo reexportado.

En consecuencia, se le concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime procedente en defensa de su derecho, y se le advierte que, transcurrido el mismo sin que así lo haya hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente, y se decretará la dación en pago del vehículo de su propiedad intervenido para su venta en pública subasta, a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiere.

Fuentes de Oñoro, 7 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.494-E.

MOTRIL

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia procede en las diligencias de F. Reglamentaria número 22/1973 instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de automóviles en relación con el automóvil Peugeot 404 matrícula 807-AM-92, propiedad de Larbi Ben Lyasid, cuyo paradero se desconoce, se le invita a que en el plazo de quince días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de sus intereses crea convenientes aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho del que se informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el Acta de intervención del vehículo.

Motril, 26 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.106-E.

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia procede en las diligencias de F. Reglamentaria número 23 1972 instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de vehículos en relación con el automóvil Ford Thames matrícula YCE-435, propiedad de David F. Goddintong, cuyo paradero se desconoce, se le invita a que en el plazo de quince días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de sus intereses crea convenientes aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho del que se informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Motril, 26 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.107-E.

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que esta Administración, en uso de las facultades que tiene conferidas, les ha impuesto por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Multa de 50.000 pesetas, común y solidariamente, a don Abdelwahad Khairoun, domiciliado en 180 rue du Persil, en Tanger, y a don Fernando Ruiz Capillas Sáez, domiciliado en Lerma (Burgos), por cesión del automóvil «Ford Taunus», matrícula marroquí 6763-33, incurso en el expediente por falta reglamentaria 133/72.

Multa de 50.000 pesetas, común y solidariamente, a don Salvador Ugarte Sáiz y don Augusto Enes Baptista, domiciliado éste en Lugar Do Melo-Areosa-Viana Do Castelo (Portugal), por cesión del automóvil «Ford Taunus», matrícula 153-FH-73, incurso en el expediente por falta reglamentaria 153/72.

Multa de 3.900 pesetas a don José Francisco Lopes Lopes, propietario del automóvil de turismo marca «Volkswagen», matrícula 798-DL-82, domiciliado en 20 rue Tortueuse, en Moissac (Tarn et Garonne), incurso en el expediente por falta reglamentaria número 19/73.

Multa de 5.100 pesetas a don Ben Dris Zalali-Zaid, propietario del automóvil de turismo marca «Renault R-8», matrícula 901-JA-47, domiciliado en 55 place de Stalingrad, en Tonnois (Lot et Garonne), incurso en el expediente por falta reglamentaria número 20/73.

Multa de 5.000 pesetas a don Rahamani Mokhtar, propietario del automóvil de turismo marca «Peugeot 404», matrícula 1626-CS-92, domiciliado en 35 rue Jules Larose, Gennevilliers (Francia), incurso en el expediente por falta reglamentaria 25/73.

Multa de 1.200 pesetas a don Claudio Luis Andrés Serna, propietario del automóvil de turismo marca «Ford Taunus», matrícula F-CL 87, domiciliado en Frankfurt, Main, Gotenstr 94, incurso en el expediente por falta reglamentaria número 26/73.

Multa de 2.400 pesetas a don Mohamedi Mohand Meciane, domiciliado en Wuppertal Barmen, Beule 20, propietario del automóvil de turismo matrícula D-KK-819, marca «Ford Taunus», incurso en el expediente por falta reglamentaria número 27.

Multa de 7.500 pesetas a «Compagnie Generales Assurance Centre», 72 23, rue Drouot, París 9.º, propietaria del automóvil marca «Citroën», matrícula 8124-AS-93, incurso en el expediente por falta reglamentaria número 28/73.

Dichas sanciones deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana, en el plazo de

quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, estando luego obligados los interesados a la reexportación de los correspondientes vehículos dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al del pago de la sanción correspondiente. La falta de pago implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra dichos acuerdos pueden interponerse reclamaciones económico-administrativas, en el mismo plazo citado de quince días, ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia.

Santander, 1 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.291-E.

SEO DE URGEL (LERIDA)

Se pone en conocimiento del usuario del vehículo furgoneta marca «Volkswagen», matrícula alemana 262-Z-4136, que dejó depositada en talleres de la calle General Moia, número 67, de la ciudad de Lérida, a finales de julio de 1971, con el fin de repararla, y sin que hasta la fecha se haya presentado a recogerla, que ha cometido una infracción al artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al incumplir la obligación de reexportarla dentro de los plazos reglamentarios, por la cual, esta Administración, en expediente de falta reglamentaria número 36/73, ha acordado imponerle una multa de dos mil pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de aquel Cuerpo legal.

El importe de la sanción deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana, y precisamente en efectivo, dentro del término de tres días hábiles; transcurrido este plazo sin haberlo efectuado, se aplicará un recargo del 10 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento del anterior.

Satisfecha la multa impuesta, se le concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo; la falta de pago dentro de aquellos plazos implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante el señor Administrador de la Aduana, y reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días hábiles, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Todos los plazos empezarán a contarse a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 26 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.172-E.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los automóviles: Furgoneta marca «Volkswagen», sin placas de matrícula ni documentación, al parecer de nacionalidad holandesa y provista de números de motor y chasis 7564183 y 1319896, respectivamente, que fué hallada en aparente estado de abandono en las proximidades de la localidad de Sidamunt (Lérida), en el mes de octubre de 1972; turismo «Renault Gordini», matrícula 7DX 64, francesa, hallado igualmente abandonado, en la ciudad de Lérida, en el mes de diciembre de 1972; vehículos afectos a expedientes de abandono números 25 y 31/72 de esta Aduana, que deben personarse en esta Aduana, por sí o por persona que legalmente les represente, antes del día 1 de julio del año en curso, provistos de su documentación y de la del vehículo, para defensa de sus derechos.

Caso de no comparecer a tales fines, se impondrán las sanciones previstas en la legislación vigente en la materia.

Seo de Urgel, 28 de febrero de 1973.—El Administrador principal.—2.270-E.

Se pone en conocimiento de don Joseph Holland, cuyo actual domicilio se desconoce, propietario del vehículo furgoneta marca Volkswagen, matrícula MVG-684 (GB), que fué hallado en las calles de Lérida en el mes de septiembre de 1972 en aparente estado de abandono, y actualmente se encuentra afecto a expediente de abandono número 22/1972, de esta Administración, que debe personarse en esta oficina—por sí o por persona que legalmente le represente—antes del día 1 de julio del presente año, provisto de su documentación y de la del vehículo, para defensa de sus derechos.

Caso de no comparecer, se le impondrán las sanciones previstas en la legislación vigente en la materia.

Seo de Urgel, 28 de febrero de 1973. El Administrador Principal.—2.239-E

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 20 de noviembre de 1972, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 y siguientes del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Castillo de La Rambla, con 187 metros cuadrados, aproximadamente, situado en la calle Queipo de Llano, de La Rambla, o carretera de Ecija al Portichuelo, kilómetro 37, hectómetro cinco. Linda, al Oeste, con matadero municipal; Norte y Oeste, con casa número cuatro, propiedad de doña Rosa Muñoz Osuna, y Sur, con calle Queipo de Llano.

Por el presente, se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Córdoba, 24 de febrero de 1973.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.186-E.

*

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 16 de noviembre de 1972, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 y siguientes del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Castillo existente en la plaza de San Rafael, de Castro del Río (Córdoba). Linda, por la derecha, entrando, con hermanos Navas Morcillo; por la izquierda, con don José Pinillos Alba, y por el fondo, con las murallas de la villa.

Por el presente, se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), alegue ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Córdoba, 26 de febrero de 1973.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.187-E.

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 16 de noviembre de 1972, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 y siguientes del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Castillo denominado «Castrum Priscum», emplazado en la divisoria de los términos municipales de Castro del Río y Baena. Linda, por el Norte, Sur y Oeste, con finca de doña Antonia Castro León y hermanos, en la cual está ubicado, y por el Este, con la explanada del mismo, recayente al término de Baena. La superficie total es de 1.240 metros cuadrados, con foso y torres.

Por el presente, se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en los Ayuntamientos de Castro del Río y Baena, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Córdoba, 27 de febrero de 1973.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.188-E.

GUADALAJARA

Habiendo sido ordenada por el ilustrísimo señor Director General de Transportes Terrestres, la incautación de los depósitos necesarios sin interés, números 23 y 6 de entrada y 253 y 132 de registro, constituidos el primero el día 24 de octubre de 1960 por don Juan A. Aguado como de la propiedad de don Eduardo Sánchez Riofrio a disposición del ilustrísimo señor Director General de FF. CC., Tranvías y Transportes por Carretera, para responder del servicio público de mercancías con el camión de su propiedad, matrícula Z-23.670, por un importe de 7.500 pesetas; el segundo el día 5 de mayo de 1961 por don Juan A. Aguado como de la propiedad de don Julián Pérez Martínez a disposición del ilustrísimo señor Director General de FF. CC., Tranvías y Transportes por Carretera, para responder del servicio público de mercancías con el camión matrícula GU-6.221, por un importe de 7.500 pesetas; no apareciendo los resguardos de los citados depósitos, y siendo preciso la devolución de los mismos a fin de efectuar su ingreso a la 1.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, quedan anulados los resguardos de los depósitos de referencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto.

Guadalajara, 26 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—2.108-E.

SEVILLA

Sección del Patrimonio del Estado

A virtud de orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se ha iniciado por esta Sección expediente de investigación respecto al inmueble que seguidamente se describe, que se presume patrimonial:

«Edificio situado en Peñafior y conocido como Antiguo Convento de San Francisco. Ocupa un solar de 2.000 metros cuadrados con fachada a la calle Antonio Parias Guerra de la que le corresponde el número 72, siendo sus linderos; por la derecha, con el número 70 de la misma calle; por la izquierda, con el número 74 de dicha calle, y por el fondo con la llamada calle Ruedos Vías y casas de esta calle.

Sobre dicho solar existe una edificación que estuvo destinada a Iglesia y Convento, siendo la superficie edificada de 1.451 metros cuadrados, de los cuales 235 corresponden a planta baja solamente, 40 a planta baja y sobrado, 760 en dos plantas y 416 a lo edificado como Iglesia, con una altura equivalente a dos plantas y una cúpula de triple altura; por tanto la superficie no edificada, que corresponde a patios, es de 549 metros cuadrados.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del vigente Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, pudiendo las personas afectadas por el expediente, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funde sus alegaciones.

Sevilla, 24 de febrero de 1973.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Carlos M. Herrera de Vargas.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, José Ataz Hernández.—2.116-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jaime Benchimol Serruya, de nacionalidad marroquí, del que no constan otros datos, inculcado en el procedimiento número 79 del año 1973, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvea, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.109-E.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Spiridion Oekonomides Georgakopoulos, nacido el 5 de enero de 1917 en Patrás (Grecia), hijo de Jorge y María, casado, cuyo último domicilio conocido en Madrid fué el de avenida del Generalísimo, número 26, bajo derecha, y actualmente, al parecer, residente en Montecarlo, avenida Princesa Alicia, número 5, en posesión de pasaporte número 2.584, expedido por la Embajada de Grecia en Madrid, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de

Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído como testigo en el procedimiento 465 de 1970 de los de este Juzgado Especial, por haberlo así acordado en el mismo, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, le pararán los perjuicios legales inherentes a tal conducta.

Dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.192-E.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Bartolomé Germinal, al parecer con domicilio en rue H. Barbusse, 78, Bois Diarey (Francia), sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído como testigo en el procedimiento número 843 de 1972 de los de este Juzgado, que se instruye por presunto delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.488-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA 2.ª DE TARRAGONA

Don Manuel Pérez Patiño, Recaudador de tributos e impuestos del Estado de la Zona 2.ª de Tarragona.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha dictado providencia de apremio contra don Francisco Alberola, residente en el 35 rue Michel Brugier, Nimes, Gar (Francia), por el concepto de derechos menores multas. Participaciones en multas, por un importe de principal setecientos veintiuna pesetas y un recargo de apremio de ciento cuarenta y cuatro pesetas, que deberán ser satisfechas en esta Recaudación, sita en Valls, plaza de España, número 11, por lo cual se cita a comparecencia al interesado para que satisfaga el importe citado o designe representante legal que lo realice en su nombre, de acuerdo con lo que establecen los artículos 99-5 del Reglamento General de Recaudación y el 46 de la Ley General Tributaria, en un plazo de quince días.

Contra la providencia dictada podrá presentar recurso de reposición, en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en la Delegación de Hacienda; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en los casos señalados en el artículo 137 de la Ley General Tributaria.

Este procedimiento de apremio solamente se suspenderá, aunque se interponga recurso, en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Valls, 27 de febrero de 1973.—El Recaudador.—2.175-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se hace saber a Hassan Omar El Bachir Riffi y a Arab Abdel Lab Mohamed, que:

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en providencia de 8 de febrero del presente año, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 119/73, que ha sido valorada en 996 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de grifa de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de publicación, la prueba documental que interese a la defensa de sus derechos.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a los efectos que en justicia procedan.

Barcelona, 27 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.165-E.

Por el presente edicto se notifica a Jesús Alonso Fernández, residente en Andorra la Vieja, hotel «Isard», Pas de la Casa, así como a Francisco Miquel Quimoso, cuyo domicilio exacto se desconoce, que este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente y en sesión del día 13 de diciembre de 1972, al conocer del expediente número 816/72, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, ha acordado, en cuanto a los mismos se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Asimismo se les notifica que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por Juan Riera Cáncer y Emilio Gómez Rubio contra el fallo dictado en el mencionado expediente, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 28 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.183-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, número de motor 2809, hallado, al parecer, abandonado en unos solares cercanos al paseo del Valle de Hebrón, de Barcelona, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 26 de marzo de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo que se halla afecto al expediente número 165/73, en el que figura como inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o, por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 5 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto Bueno, el Presidente.—2.460-E.

LEON

Ignorándose nombre y demás circunstancias de quien resulte ser propietario del vehículo marca «Opel-Rekord», careciendo de matrícula, motor número 17S-0130162, bastidor número SS-113698830, que la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1973, acordó en el expediente número 1/1973:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso dos del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a reo desconocido.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

León, 26 de febrero de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda.—2.171-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

CADIZ

El Decreto 3390/1972, de 23 de noviembre, declaró la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la adquisición de las fincas situadas sobre la Alcazaba Medieval de Cádiz, como consecuencia de expediente instruido por la Dirección General de Bellas Artes para restaurar y conservar el citado Monumento.

En virtud de lo previsto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa se abre trámite de información pública durante el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante el cual los interesados podrán alegar cuanto estimen pertinente y que afecte a este expediente en las oficinas del Gobierno civil en horas y días hábiles, a cuyo efecto podrán consultarlo.

A continuación, y de acuerdo con lo prescrito en los artículos 17 y 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se detalla la relación de fincas a expropiar y de sus titulares:

Casa situada en esta ciudad en el Campo del Sur, números doscientos ochenta y tres y medio antiguo y nueve moderno, de un piso de altura; tiene su frente al Sur en dicho Campo, y anda por la derecha entrando, al Este, con la calle de San Juan de Dios; por la izquierda, al Oeste, con casa número diez en el Campo del Sur, y por su fondo, al Norte con casa número veintisiete de la calle de San Juan de Dios y calle del Silencio número cuatro y con un muro del que fue antiguamente Castillo de Guardias Marinas; y su superficie mide treinta y ocho metros cuarenta y tres decímetros cuadrados.

Se encuentra inscrita a nombre de doña Concepción Trujillo Marín, que la adquirió por adjudicación en parte de pago del haber que le correspondió por mitad de gananciales; sin cargas.

Casa situada en esta ciudad en el Campo del Sur, números trescientos ochenta y dos antiguo y diez moderno; tiene su frente al Sur y linda por la derecha, entrando, al Este, con la casa número nueve; por la izquierda, al Oeste, con la número once, ambas en el mismo Campo del Sur, y por su fondo, al Norte, con las casas números cuatro y seis de la calle y plazuela del Silencio. La figura de su planta es muy irregular, formando entrantes y salientes su medianera por el costado del Este; comprende su superficie ciento setenta y cuatro metros de suelo y ciento cincuenta metros veinte decímetros de suelo sin cielo.

Inscrita a nombre de doña Concepción Trujillo Marín, quien la adquirió por el mismo título que la finca anterior; sin cargas.

Casa en esta ciudad en el Campo del Sur, hoy avenida Miguel Primo de Rivera, números once y doce, construida sobre tres solares señalados, el primero, con los números trescientos setenta y seis y trescientos setenta y siete; el segundo, con los números trescientos setenta y ocho y trescientos setenta y nueve; y el último, con los números trescientos ochenta y trescientos ochenta y uno; todos de la denominación antigua; linda por su fachada principal, al Sur, con el Campo de la Catedral; por su fachada lateral, al Oeste, con la calle del Silencio a la que hace esquina; al Este, con la casa número diez del expresado Campo, y al Norte, con las casas números seis, ocho y diez de la referida calle del Silencio. Mide 865 metros 193 milímetros.

Se encuentra inscrita a nombre de la Sociedad Mercantil de este domicilio «Vigorito, S. A.», quien la adquirió por compra; sin cargas.

Casa en esta ciudad en la calle de San Juan de Dios, número veintisiete, de planta baja y alta, cuya superficie mide treinta y cinco metros ochenta y un centímetros cuadrados, tiene su frente al Este, y linda, por la derecha, entrando, al Norte; y por su fondo, al Oeste, con casa número cuatro de la calle del Silencio, y por la izquierda, al Sur, con la número nueve del Campo del Sur.

Inscrita a nombre de doña Concepción Trujillo Marín, quien la adquirió por adjudicación en parte de pago del haber que le correspondió por mitad de gananciales.

Gravada con una hipoteca de 70.000 pesetas intereses al 7 por 100 anual y pesetas 17.500 para costas y gastos, por plazo de dos años, a contar desde el 11 de marzo de 1967, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.

Casa en esta ciudad en la calle del Silencio, números trescientos sesenta y ocho antiguo y cuatro moderno, mide una superficie de doscientos cuarenta y un metros cuadrados y un decímetros cuadrados, y linda, por su frente, al Norte, con la calle de su situación; por su derecha, entrando, al Oeste, con la casa número seis de dicha calle; por su izquierda, al Este, con la calle de San Juan de Dios y casa número veintisiete de la misma, y por su fondo, al Sur, con las casas números nueve y diez del Campo del Sur.

Inscrita a nombre de doña Concepción Trujillo Marín, quien la adquirió por el mismo título que la finca anterior; sin cargas.

Casa situada en esta ciudad en la calle del Silencio, señalada con los números trescientos sesenta y nueve antiguo y seis moderno, tiene una habitación cielo sin suelo, colindante con la casa número ocho de dicha calle a la que pertenece el suelo, y otra habitación, también de cielo sin suelo, por el lado del Sur, colindante con

la casa número diez del Campo del Sur a la que corresponde el suelo; mide una superficie de doscientos noventa y ocho metros noventa y cuatro decímetros cuadrados en toda su altura, y veintiséis metros sesenta y cuatro decímetros de cielo sin suelo. Tiene su frente al Norte, y linda, al Oeste, por las casas números ocho y diez de la misma calle; por el Este, con la herrería de don Juan Vázquez, llamada cuesta de la Mirandilla, y por su fondo, al Sur, con la casa número diez del Campo del Sur.

Se encuentra inscrita a nombre de la sociedad denominada «Vigorito, S. A.», con domicilio en esta ciudad, sin cargas.

Casa en esta ciudad en la calle del Silencio, número ocho moderno, mide una extensión superficial de treinta y seis metros cuadrados, y linda su fachada, al Norte, por el Este, con la casa número seis, y por el Sur y Oeste, con otra número diez, ambas en dicha calle.

Inscrita a nombre de don José Martínez Martínez, quien la adquirió por compra siendo casado con doña María Fernández Figueredo, sin que acreditase la procedencia privativa o ganancial del dinero; sin cargas.

Casa situada en esta ciudad en la calle del Silencio, número trescientos setenta y cuatro antiguo y nueve moderno, que tiene unido a ella el solar en la misma calle número cinco, que forma una sola finca, la cual tiene su frente, al Este, en dicha calle, y linda, por la derecha, entrando, al Norte, con la casa número trescientos setenta y tres antiguo de la plazuela de los Escribanos y calle del Silencio; por la izquierda, al Sur, con solar en la misma calle, número trescientos setenta y cinco antiguo, procedente de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, y por su fondo, al Oeste, con el edificio que fué Colegio de Santa Inés del Cabildo Catedral. Mide 3.223 pies cuadrados.

Inscrita a nombre de doña Concepción Trujillo Marín, quien la adquirió por adjudicación en parte de pago del haber que le correspondió por mitad de gananciales; sin cargas.

Casa situada en esta ciudad en la calle del Silencio, señalada con los números trescientos setenta y uno antiguo y diez moderno; su figura es muy irregular; mide una superficie de ciento ochenta metros cuadrados con quince decímetros; hace esquina a una callejuela sin nombre que da salida al Campo del Sur, y que linda, por el Norte, donde tiene su fachada principal, con la calle del Silencio; por el Sur, con la casa número once y doce del referido Campo del Sur; por el Este, con casa número ocho de la referida calle del Silencio, y por el Oeste, su fachada lateral, al mencionado callejón sin nombre.

Inscrita a nombre de la sociedad mercantil anónima denominada «Talleres Manzano, S. A.», de este domicilio; sin cargas.

Parcela de terreno en el lugar conocido por la antigua calle del silencio, de esta ciudad, que mide una superficie de veinte metros ochenta decímetros de largo por seis metros veinte decímetros de ancho, que arroja un total de ciento veintiocho metros noventa y seis decímetros cuadrados; lindando, al Norte, con edificio del Asilo Gaditano de la Infancia; al Sur, con talleres de la Compañía de Suministros Marítimos e Industriales; al Este, con la calle de San Juan de Dios y al Oeste, con resto de la antigua calle del Silencio.

Inscrita a nombre de la Sociedad de este domicilio, denominada «Vigorito, Sociedad Anónima», sin cargas.

Casa situada en esta ciudad en la calle del Mesón Nuevo, números trescientos cuarenta antiguo y once moderno, mide trescientos ochenta y dos metros setenta y tres centímetros y ochenta y ocho

milímetros cuadrados de terreno; tiene su frente, al Norte, en dicha calle, lindando por su derecha, al Este, con la número trece moderno; por la izquierda al Oeste, con la casa número nueve moderno, ambas en dicha calle, y por su fondo, al Sur, con la casa número once moderno de la calle del Silencio.

Se encuentra actualmente inscrita en este Registro a nombre de don Ramón Domínguez Valero, quien la adquirió por compra siendo casado con doña Ninfa Bensusan y de Anchoriz, sin que se acreditase la procedencia privativa o ganancial del dinero; sin cargas.

Finca denominada «El Moratorio», hoy Guardería Infantil Gaditana y Clínica Municipal de «La Milagrosa», cuya descripción es como sigue:

Los linderos son los siguientes: Fachada principal, a la calle de San Juan de Dios; fachada posterior, a la calle Silencio; lateral derecha, a la calle Mesón y parte con el llamado Arco de los Blancos (antigua capilla del mismo nombre); y por su izquierda, con patio, que antes era calle, propiedad de los talleres «Vigorito, Sociedad Anónima». La superficie del solar es de novecientos ochenta y tres metros cuadrados, y el patio de juego, anexo al mismo, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados con siete decímetros cuadrados.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Cádiz, 28 de febrero de 1973.—El Gobernador civil.—2.237-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GERONA

Información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 5-GE-328, «Acondicionamiento de las carreteras GE-623 y GE-630. Acceso a la Costa Brava. Tramo de Orriols-La Escala», y en términos municipales de Bascara, Saus, Vilahur, Vilopriu, Ventalló, Viladomat y La Escala (provincia de Gerona)

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 25 de octubre de 1972 y de su expediente informativo, y siendo de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras (avenida Jaime I, número 28, primero, Gerona), por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Gerona, 28 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—2.287-E.

Relación que se cita

Número de orden	Propietarios		Arrendatarios		Terreno	
	Nombre y apellidos	Domicilio	Nombre y apellidos	Domicilio	Cultivo	Superficie aproximada m ²
Término municipal de Bascara (Gerona)						
1	D. Isidro Parer Sors	Orríols. Despoblado	—	—	Secano	1.550
2	D. Juan Palomer Peracaula	Gerona. Padre Claret, 3	D. Vicente Oliveras Gratacós	Orríols. Despoblado	Secano	550
3	D. Ginés Cos Costa	Figueras	D. José Cos Costa	Orríols. Despoblado	Secano	600
4	D. Isidro Parer Sors	Orríols. Despoblado	—	—	Secano	12.000
5	D. Ginés Cos Costa	Figueras	D. José Cos Costa	Orríols. Despoblado	Secano	560
6	D. Juan Massanas Costal	Gerona	—	—	Secano	5.250
7	D. Jaime Guitart y doña Joaquina V	Orríols. Despoblado	—	—	Secano	4.500
8	D. Isidro Parer Sors	Orríols. Despoblado	—	—	Secano	675
9	D. José Serrat Hospital	Orríols. Despoblado	—	—	Secano	340
10	Estado	—	—	—	Erial	1.500
11	D. José Serrat Hospital	Orríols. Despoblado	—	—	Secano	2.150
12	D. Juan Romans Bonamasó	Orríols. Padró, s/n.	—	—	Secano	520
13	D. Dolores Baró Costa	Orríols. Padró, s/n.	—	—	Secano	400
14	D. Luis Huguet Aulet	Terradellas (Vilademuls)	D. Meichor Pairet	Orríols. Padró	Secano	4.060
15	D. José Barber Fornells	San Feliu de Guixols	D. Meichor Pairet	Orríols. Padró	Secano	70
16	D. Francisco Alsina Masó	Vilademuls	D. Jaime Oliveras Clavaguera	Orríols. Despoblado	Secano	4.470
17	D. Juan Massanas Costal	Gerona	—	—	Secano	15
18	D. Juan Casademont Comas	Gerona	D. Pedro Pujol Brunso	Terradellas. Mas Vila	Secano	1.380
19	D. Enrique Compte Palomer	Orríols. Despoblado	—	—	Secano	960
20	D. Juan Casademont Comas	Gerona	D. Pedro Pujol Brunso	Terradellas. Mas Vila	Secano	500
21	D. Ginés Palomer Clopera	Llompayas. Mas Canova	—	—	Secano	360
22	D. José Cos Costa	Orríols. Despoblado	—	—	Secano	660
23	Herderos de don Juan Sais Carreras.	Orríols. Padró	—	—	Secano	510
24	D. Engracia Vidal Algans	Orríols. Plaza	—	—	Secano	660
25	Estado	—	—	—	Erial	500
26	D. José Comas Castelló	Llompayas	—	—	Secano	1.200
27	D. Juan Romans Bonamasó	Orríols. Padró	—	—	Secano	2.150
28	D. Dolores Campistol Joher	Llompayas. Calle Iglesia	—	—	Secano	1.550
29	D. Narciso August Pujol	Gerona. Puente Mayor, 12.	—	—	Secano	1.680
30	D. Mercedes Juhé Ayats	Llompayas. Masos	—	—	Secano	760
Término municipal de Saus (Gerona)						
1	D. Mercedes Juhé Ayats	Llompayas. Masos	—	—	Secano	100
2	D. Isidro Parer Sors	Orríols. Despoblado	—	—	Secano	640
3	D. Fernando Geli Caballé	Garrigás	D. Samuel Nierga Garriga	Llompayas (Saus)	Erial	360
4	D. Pedro Luis Poch Casademont	Barcelona. Angel Guimerá	D. Narciso Bosch	Llompayas (Saus)	Pinar	960
5	D. Catalina Masmarti Reparada	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	650
6	D. José Comas Castelló	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	840
7	D. Francisco Corominas Masmarti	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	1.030
8	D. Francisco Reixach Torrent	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	3.800
9	D. Luis Sayeras Arola	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	310
10	Estado	—	—	—	Erial	300
11	D. Fernando Geli Caballé	Garrigás	D. Samuel Nierga Garriga	Llompayas (Saus)	Secano	4.630
12	D. Francisco Reixach Torrent	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	510
13	Rectoria de Llompayas, Obispado de Gerona	Gerona. Pl. Catedral	—	—	Secano	300
14	Estado	—	—	—	Erial	360
15	D. Francisco Reixach Torrent	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	2.050
16	D. Luis Sayeras Arola	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	230
17	D. Ramón Bosch Capdaygua	Eordils	—	—	Secano	300
18	D. José Pou Garriga y otro	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	860
19	D. Francisco Llandrich Camps	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	500
20	D. Pedro Luis Poch Casademont	Barcelona. Angel Guimerá	D. Narciso Bosch	Llompayas (Saus)	Secano	2.160
21	D. Luis Sayeras Arola	Llompayas (Saus)	—	—	Secano	2.270
22	D. Fernando Geli Caballé	Garrigás	D. Samuel Nierga Garriga	Llompayas (Saus)	Secano	2.650
23	D. Joaquín Viarnés Canta	Llompayas (Saus). Bóvila.	—	—	Secano	2.100

24	D. José Geli Rispau	Llampayas (Saus)	—	—	—	Secano y patio	1.150
25	D.ª Mercedes Joher Ayats	Llampayas (Saus)	—	—	—	Pinar	900
26	D. José Geli Rispau	Llampayas (Saus)	—	—	—	Secano	1.130
27	Viuda de don José Poch de Felitu	Barcelona. Paseo Bonanova, 105	D. Narciso Bosch Carreras	Llampayas (Saus)	—	Secano	560
28	Ayuntamiento de Saus	Camallera	—	—	—	Urbana	1.700
29	D. Miguel Puigdevall Dorca	Barcelona. Calle Medio	—	—	—	Secano	1.500
30	D. Juan Saís Soler	Camallera. Calle Iglesia	—	—	—	Secano	2.000
31	Herederos de don José Crehueta Planells	Saus. Calle Iglesia	—	—	—	Secano y radio	1.900
32	D.ª María Pagés Ordís	Quart	D. Juan Costa Simó	Saus. Calle Iglesia	—	Secano	1.700
33	D. Pompeyo Cuero Pellicer	La Escala	D. Pedro Perich Arnay	Saus	—	Secano	10.660
34	D. Juan Abella Coll	Espionella. Santeny's	—	—	—	Secano	4.200
35	D. Jaime Gibert Rovira	Camallera (Saus)	D. José Bramont Gironés	Saus. Calle Heras	—	Secano	1.100
36	D. Tomás Dalmau Busquets	Saus. Calle Iglesia	D. Joaquín Carreras Lafont	Saus. Calle Heras	—	Secano	4.550
37	D. Juan Abella Coll	Espionella. Santeny's	—	—	—	Secano y radio	2.900
38	D. Pedro Prat Manrich	Saus. Calle Heras	—	—	—	Secano	1.750
39	D. Tomás Dalmau Busquets	Saus. Calle Iglesia	D. Joaquín Carreras Lafont	Saus. Calle Heras	—	Pinar	2.400
40	D. Pedro Prat Manrich	Saus. Calle Heras	—	—	—	Secano	4.000
41	D. Tomás Dalmau Busquets	Saus. Calle Iglesia	D. Joaquín Carreras Lafont	Saus. Calle Heras	—	Secano	500
42	D. Tomás Dalmau Busquets	Saus. Calle Iglesia	D. Joaquín Carreras Lafont	Saus. Calle Heras	—	Secano	9.750
43	Estado	Saus. Calle Iglesia	—	—	—	Secano	950
44	D. Tomás Dalmau Busquets	Barcelona	D. Joaquín Carreras Lafont	Saus. Calle Heras	—	Vinedo	800
45	D. Juan Poch Casademont	—	—	—	—	Secano	3.300
46	Estado	—	—	—	—	Erial	700
47	Herederos de don José Crehueta Planells	Saus. Calle Iglesia	—	—	—	Secano	1.960
48	D. Jaime Gustá Puigsech	Figueras. Plaza del Sol	D. Juan Costa Simó	Saus	—	Erial	1.790
49	D. Pedro Serrat Geli	Salt	D. José Costa Llaurodo	San Mori. Mas Falo	—	Secano	950
50	D. Pedro Prat Manrich	Saus. Calle Heras	—	—	—	Secano	420
51	D. Jaime Gibert Roura	Camallera (Saus)	D. José Bramont Gironés	Saus. Calle Heras	—	Secano	220
52	D. José Perpiñá Carré	La Bisbal	—	—	—	Secano	760
53	Herederos de don José Crehueta Planells	Saus. Calle Iglesia	—	—	—	Secano	3.600
54	D.ª Ana Perpiñá Jordá	Gerona	—	—	—	Secano	750
55	D. Jaime Costa Ferrer	San Mori. Mas Falo	—	—	—	Secano	3.500

Término municipal de Vilahur (Gerona)

1	D. José de Ribot Oliva	Gerona. Juan Maragall, 19	—	—	—	Secano	1.110
2	D.ª María Hereu Custal	Camallera. L. Fábregas, sin número	D. Pedro Cordonet Pagés	Llampayas (Saus)	—	Secano	940
3	D. Ramón Carré Gou	Camallera. A. Guimerá, sin número	—	—	—	Secano	1.250
4	D.ª Soledad Roura Torrent	Camallera. Plaza Felitu, 6	—	—	—	Secano	3.380
5	D. Pedro Geli Ros	Llampayas (Saus)	—	—	—	Secano	680
6	Viuda de don José Poch de Felitu	Barcelona. Paseo Bonanova, 105	—	—	—	Secano	18.200
7	D.ª María Amer Geu	Camallera. Plaza Felitu, 5 y Barcelona. Espronceda, número 195	Viuda de don José Coll Grau	Camallera. Plaza Felitu, 1	—	Secano	530
8	D. Calixto Cruz Llambias	Caballera. Ctra. Bañolas	D. Enrique Jordá Isern	Camallera. Plaza Felitu, 4	—	Secano	300
9	D.ª María Rosa Geli Ayguadé	Barcelona. Vendrell, 9 (San Gervasio)	—	—	—	Secano	2.000
10	D. Jaime de Puig Vaguer	Gerona. Avda. Jaime I, 11	D. José Juncarol Carreras	Camallera. Nueva	—	Secano	2.300
11	D. Ramón Carré Pou	Camallera. A. Guimerá, sin número	D. José Reixach Ferrer	Camallera. Arrabal, 25	—	Secano	800
12	D. Jaime de Puig Vaguer	Gerona. Avda. Jaime I, 11	—	—	—	Secano	2.300
13	D. Jaime Vila Planella	Camallera. J. Ribot, 19	D. Carlos Recasens Vila	Camallera. Arrabal, 16	—	Secano	3.200
14	Viuda de don José Poch de Felitu	Barcelona. Paseo Bonanova, 105	D. Jaime Vila Planellas	Camallera. J. Ribot, 19	—	Secano	3.600
15	D. Miguel Farré Burriés, representado por don Manuel Tarrés	Gerona. Sta. Clara, 3	D. Antonio Núñez Jurado	Camallera. Despoblado	—	Secano	3.300

Término municipal de Vilopriu (Gerona)

1	D. Pedro Custal Estañol	Vilopriu. Nueva, s/n.	—	—	—	Secano	250
2	D. Juan Verdagué Expósito	La Bisbal	—	—	—	Secano	420
3	D. Miguel Farré Burriés, representado por don Manuel Tarrés	Gerona. Sta. Clara, 3	—	—	—	Secano	1.600

Número de orden	Propietarios		Arrendatarios		Terreno	
	Nombre v apellidos	Domicilio	Nombre v apellidos	Domicilio	Cultivo	Superficie aproximada m ²
4	D. Juan Maestre Seuba	Colomés. Casa Quintana	—	—	Secano	1.910
5	D. Miguel Rispau Cruset	Vilopriu. V.° Valldeviá	—	—	Secano	4.850
6	D. Vicente Feliu Oliver	Camallera	—	—	Pinar	1.300
7	D. Miguel Rispau Cruset	Vilopriu. V.° Valldeviá	—	—	Secano	300
8	D.ª Montserrat Farreras Forn	Gerona. Sta. Lucia, 1	—	—	Secano	4.720
9	D.ª Montserrat Farreras Forn	Gerona. Sta. Lucia, 1	—	—	Pinar	600
10	D.ª Doiores Pairó Quintana	Calonge	—	—	Secano	1.900
11	D. Miguel Oliveras Pallach	Vilopriu. V.° Valldeviá	—	—	Secano	2.850
Término municipal de Ventalló (Gerona)						
1	D. Antonio Sala Sala	Ventalló. Calle Reverendo Traiter, número 2	D. José Masdevall Pineda	Ventalló. Despoblado, 5	Viñedo	1.410
2	D. Juan Ministrall Batllé	S. Jordi Desvalis	—	—	Secano	600
3	D. Miguel Roca Teixidor	Armentera	—	—	Secano	1.000
4	D. Pedro Marcé Sagols	Cabanas	—	—	Erial	1.820
5	D. Juan Miquel Costa	Ventalló. Calle José Antonio	—	—	Erial	1.900
6	D. Antonio Sala Sala	Ventalló. Calle Reverendo Traiter, número 2	—	—	Secano	1.580
7	D. José Marcé Salvá	Cabanas	—	—	Secano	1.200
8	D. José Marcé Salvá	Cabanas	—	—	Secano	460
9	D. Juan Bagué Moret	Ventalló. Calle San Sebastián	—	—	Secano	1.900
10	D. Alberto Ferrer Oliveras	Ventalló. Calle Gral. Mola	—	—	Secano	50
11	D. Luis Sastreger Auli	Ventalló. Calle Iglesia, 2	—	—	Olivar	1.710
12	D. Isidro Parer Bordas	Orríols (Bàscara)	—	—	Secano	3.700
13	D. Martin Corominas Cullell	Figuerras. Calle José Antonio, 12	—	—	Olivar	630
14	D.ª Maria Soler Costa	Ventalló. Despoblado, 3	—	—	Secano	120
15	D. Luis Sastreger Auli	Ventalló. Calle Iglesia, 2	—	—	Secano	2.800
16	D. José Parer Bordas	Orríols (Bàscara)	—	—	Secano	2.400
17	D.ª Maria Soler Costa	Ventalló. Despoblado, 3	—	—	Secano	640
18	D. Luis Sastreger Auli	Ventalló. Calle Iglesia, 2	—	—	Secano	240
19	D. Rosendo Oliver Batllé	La Escala. Calle Maranges, número 6	—	—	Secano	15
20	D. Luis Sastreger Auli	Ventalló. Calle Iglesia, 2	—	—	Secano	1.840
21	D. Martin Corominas Cullell	Figuerras. Calle José Antonio, 12	—	—	Secano	800
22	D. José Parer Bordas	Orríols (Bàscara)	—	—	Secano	1.080
23	D. Luis Sastreger Auli	Ventalló. Calle Iglesia, 2	—	—	Viñedo	2.200
24	D. José Lafont Puigvert	Santa Cristina de Aro-Bell Lloch	—	—	Secano	880
25	D. Jaime Bachpol Ferrer	Camallera	D. Salvador Lafont Pons	Ventalló. Despoblado	Secano	2.970
26	D. Martin Corominas Cullell	Figuerras. Calle José Antonio, 12	—	—	Secano	260
27	D. Juan Surroca Castañé	Ventalló. Despoblado	—	—	Secano	1.300
28	D. Angel Roca Dalmau	Figuerras. Calle Pujadas, 47	D. José Soler Font	Ventalló. Calle J. Antonio	Secano	1.250
29	D. Martin Corominas Cullell	Figuerras. Calle José Antonio, 12	—	—	Secano	1.250
30	D. Francisco Sais Roca	Ventalló. Calle J. Antonio	—	—	Secano	1.250
31	D. Jorge Orrell Masmijtja	Barcelona. Plaza Rovira, 7	—	—	Secano	1.600
32	D. Juan Surroca Coll	Ventalló. Despoblado	D. Esteban Subich Coll	Ventalló. Vulveralla	Olivar	1.300
33	D. Antonio Sala Sala	Ventalló. Calle Reverendo Traiter, número 2	—	—	Secano	240
34	D. Salvio Puigvert Costa	Ventalló. Calle San Sebastián	—	—	Secano	4.400
35	D. Sebastián Llavanera Cusgost	Pontós	D. Miguel Moradell Arnau	Ventalló. Calle Pozo	Olivar	1.080
36	D. Roberto Roca Batllé	Ventalló. Despoblado	—	—	Secano	160
37	D. Tomás Nicolau Blanch	Armentera	D. Jaime Delciós Lafont	Ventalló. Calle O. Redondo	Secano	2.500
38	D.ª Francisca Ripoll Arnau	Gerona. Avenida San Narciso, 19	—	—	Olivar	2.000

39	D. Jaime Roca Frigola	S. Jordi Desvalls	D. Antonio Sala Sala	Ventalló, Calle Reverendo Traiter, número 2	Olivar	1.500
40	D. Pedro Puigvert Amiel	Ventalló, Calle San Sebastián	—	—	Olivar	680
41	D. Pedro Riu Morells	Ventalló, Calle General Mola, 1	—	—	Secano	2.600
42	D. José Puigvert Amiel	Ventalló, Calle San Sebastián	—	—	Secano	950
43	D. Joaquín Burch Batllé	Vilademant, Palau-Borrell	—	—	Olivar	30
44	D. Juan Ferrán Ferrer	Ventalló, Plaza Generalísimo	—	—	Secano	520
45	D. Pedro Isern Sabater	Ventalló, Vilarrobau	—	—	Secano	1.900
46	D. Francisco Sals Roca	Ventalló, J. Antonio	D. Salvio Puigvert Costa	Ventalló, Calle San Sebastian, 13	Secano	2.000
47	D.ª Celia Batllé Artigas	Ventalló, Calle Pelacals	—	—	Olivar	1.500
48	D. Antonio Sala Sala	Ventalló, Calle Reverendo Traiter, 2	—	—	Erial	30
49	D. Sebastián Lliavanera Gorgot	Pontós	—	—	Secano	2.420
50	D. Joaquín Burch Batllé	Vilademant, Palau-Borrell	—	—	Secano	150
51	D. Juan Gardella Arnay	Ventalló, Montiró	—	—	Secano	2.800
52	D. José Reig Viernés	Armentera, Calle Rectoria, número 1	—	—	Secano	80
53	D. Antonio Sala Sala	Ventalló, Calle Reverendo Traiter, 2	—	—	Olivar	1.350
54	D. Narciso Isern Vilar	Ventalló, Montiró	—	—	Olivar	1.900
55	D. Antonio Sala Sala	Ventalló, Calle Reverendo Traiter, 2	—	—	Olivar	30
56	D. Pedro Ripoll Roura	Vilademant, Calle 18 de Julio, 1	—	—	Olivar	1.100
57	D. Jaime Causa Suñer	Armentera	—	—	Olivar	550
58	D. Francisco Albert Pey	Armentera	—	—	Secano	1.300
59	D. Miguel Fontanet Testar	Armentera	—	—	Olivar	1.920
60	D. Antonio Sala Sala	Ventalló, Calle Reverendo Traiter, 2	—	—	Olivar	1.000
61	D. José Joher Oliveras	Vilademant	—	—	Secano	70
62	D. Miguel Serra Oliver	Armentera, Despoblado	—	—	Secano	1.760
63	D. Isidro Brecha Besaliú	Ventalló	—	—	Secano	80
64	D. Pedro Canadell Pla	Ventalló, Pelacals	—	—	Secano	150
65	D. Joaquín Liadó Isern	Armentera	—	—	Olivar	1.830
66	D. Jaime Arnay Cirés	Ventalló, Montiró	—	—	Olivar	1.920
67	D. José Pagés Costa	Ventalló, Pelacals	—	—	Olivar	1.350
68	D. Jaime Albert Aulet	Armentera	—	—	Olivar	1.900
69	D. Juan Leiva	Vilademant	—	—	Secanc	1.150
70	D. José Pagés Teixidó	Ventalló	—	—	Secano	1.000
71	D. Cosme Corominas Clotas	Ventalló	—	—	Secano	1.200
72	D.ª Montserrat Sanpol Badruna	Armentera	—	—	Secano	200
73	D. Alfonso Magret Marqués	Vilademant	—	—	Secano	2.500
74	D.ª Cristina Ferrer Sala	Vilademant	—	—	Secano	1.100
75	D.ª Dolores Sala Marcó	Vilademant, Calle Ancha, 7	—	—	Secano	200
76	D. Miguel Fontaner Testar	Armentera	—	—	Secano	2.830
77	D. Francisco Casas Palomer	Vilademant	—	—	Secano	3.900

Término municipal de Vilademant (Gerona)

1	D. Miguel Andrés Ferrán	Ventalló, «Casa Mias»	Secano	40
2	D.ª Celia Batllé Artigas	Armentera	Olivar	630
3	Desconocido (Estado)	—	Erial	160
4	D. Narciso Janer Rosell	San Pedro Pescador, «Casa Johera»	Secano	3.600
5	D.ª María Arnay Juncá	Vilademant, Diseminado	Secano	1.700
6	D.ª María Dolores de Ciurana Esteve	Ventalló, Barrio de Montiró	Secano	3.000
7	Sucesores de Enrique Ripoll	Cerviá de Ter	Secano	2.100
8	D. Joaquín Sainé Durán	Bellcaire, Manso Provisor	Secano	2.500
9	D.ª Catalina Ferrer Elías	La Escala	Secano	3.400
10	D.ª María Arnay Juncá	Vilademant, Diseminado	Secano	200
11	D. Enrique Adroher y otro	Viladesens	Secano	400
12	D. Luis Sala Bosch	Vilademant, Taller mecánico	Urbana	2.630
13	D. Pedro Illa Brugat	Vilademant, Plaza Iglesia	Secano	3.800
14	D. Juan Colomer Frigola	Vilademant, Calle Mayor	Secano	3.800
15	D. Enrique Adroher Huguet	Viladesens	Secano	3.800
16	D.ª María Arnay Juncá	Vilademant, Diseminado	C. regadio	400

Número de orden	Propietarios		Arrendatarios		Terreno	
	Nombre y apellidos	Domicilio	Nombre y apellidos	Domicilio	Cultivo	Superficie aproximada m ²
17	D.ª Dolores Puig Geli	Vilademat. Calle 18 de Julio	—	—	C. regadío ...	2.400
18	D.ª Dolores Puig Geli	Vilademat. Calle 18 de Julio	—	—	Patio huerto.	500
19	D. Juan Peraterrer Batllé	Vilademat. Plaza	—	—	C. regadío ...	630
20	D. Jaime Carreras Blanch	Vilademat. Diseminado	—	—	Huerto	500
21	D. Juan Rocas Puig	Vilademat. Calle 18 de Julio	—	—	C. regadío ...	10.000
22	D.ª Pilar Pujol de Falgás	Figueras, Calle Cervantes, número 83	—	—	C. regadío ...	1.900
23	D.ª Angela Poch Foxá	Vilademat. Calle Mayor	—	—	Secano	500
24	D. José María Illa Garrigolas	Vilademat. Plaza Iglesia	—	—	Secano	8.300
25	D. Enrique Adroher Huguet	Viladesens	—	—	Secano	1.950
26	D. José María Illa Garrigolas	Vilademat. Plaza Iglesia	—	—	C. regadío ...	70
27	D. Miguel Sau Casademont	La Escala, M. Santa Margarita	—	—	Secano	80
28	D. Pedro Illa Brugat	Vilademat. Plaza Iglesia	—	—	Secano	450
29	D. Enrique Adroher Huguet	Viladesens	—	—	Secano	400
30	D.ª Pilar Pujol de Falgás	Figueras, Cervantes, 83	—	—	Secano	1.500
31	D. Jorge Liach Doménech	Vilademat	—	—	Secano	2.700
32	D. Secundino Romans Cofecho	Vilademat. Plaza	—	—	Secano	400
33	D. Encarnación Carreras Ayats	Barcelona, Calle Sicilia, número 161, sexto primera.	—	—	Secano	200
34	D. Enrique Adroher Huguet	Viladesens	—	—	Secano	500
35	D. José Serra Cabrafiga	Vilademat. Diseminado	—	—	Secano	1.100
36	D. Jaime Lletget Motas	Vilademat. Calle Ancha	—	—	Secano	250
37	D. Pedro Carreras Barris	Vilademat. Diseminado	—	—	Secano	200
38	D. Juan Bautista Doménech Allosa	Vilademat. Casas nuevas.	—	—	Secano	300
39	D.ª Dolores Puig Geli	Vilademat. Calle 18 de Julio	—	—	Secano	550
40	D. Maria Arny Juncá	Vilademat. Diseminado	—	—	Secano	320
41	D. José María Almeda Guyto	Cassá de la Selva	—	—	Secano	550
42	D. José Serra Cabrafiga	Vilademat. Diseminado	—	—	Secano	400
43	D. Juan Colomer Frigola	Vilademat. Calle Mayor	—	—	Secano	320
44	D. José Rocas Puig	Vilademat. Diseminado	—	—	Secano	30
45	D. Enrique Adroher Huguet	Viladesens	—	—	Secano	2.150
Término municipal de La Escala (Gerona)						
1	D. Luis Albert Rivas	La Escala, Paseo L. Albert, número 7	—	—	Secano	200
2	D.ª Pilar Juli Ferrer	Barcelona, Calle Bonapiata, números 41-43 (Sarría)	—	—	Secano	100
3	Ayuntamiento de La Escala	La Escala	D. Martín Malé Pagés	La Escala, Diseminado	Secano	800
4	D. Francisco Pellicer Ballester	La Escala, Calle Caidos, 53.	D. Miguel Sau Casamort	La Escala, Santa Margarita	Secano	450
5	D. Luis Albert Rivas	La Escala, Paseo L. Albert, número 7	—	—	Secano	1.150
6	D. Luis Albert Rivas	La Escala, Paseo L. Albert, número 7	—	—	Secano	50
7	D. Miguel Sau Casamort	La Escala, Santa Margarita	—	—	Secano	500
8	D.ª Maria Arny Juncá	Vilademat	—	—	Secano	1.200
9	D. Francisco Pou Geli	Vilademat. Calle Cruz, 3	—	—	Secano	1.000,
10	D. Francisco Albert Rivas	La Escala, Paseo L. Albert, número 4	—	—	Secano	200
11	D.ª Mercedes Garrigolas Illa	Vilademat	—	—	Secano	150
12	D.ª Teresa Sureda Sabadí	La Escala, Calle Caudillo, número 26	—	—	Secano	250
13	D.ª Teresa Sureda Sabadí	La Escala, Calle Caudillo, número 26	D. José Barratina Sancho	La Escala, Diseminado	Secano	300
14	D. Francisco Pujol Oriol	La Escala, Calle Doctor Puig-Sureda, número 25.	D. José Barratina Sancho	La Escala, Diseminado	H. regadío ...	250
15	D.ª Catalina Sagné Bravo	La Escala, Calle Torre, 43.	—	—	Secano	1.100

16	D. Joaquín Colomeda Malé	La Escala. Calle Maranges, número 14	—	—	Secano	1.150
17	D. José Escarrá Baró	La Escala. Calle Calvario, número 5	D. José Baix Torroella	La Escala. Santa Margarita	C. regadío	480
18	D. Juan Ballesta Pujol	La Escala. Calle Victor Catalá, 2	D. Pedro Sala Marqués	La Escala	Secano	830
19	D. José Puig Masjuán	La Escala. Calle Riera, 50	—	—	Secano	400
20	D. Miguel Sau Casamort	La Escala. Santa Margarita Vilablareix. Mas Sauch	—	—	C. regadío	1.000
21	D. José María Gispert-Sauch de Pont	Barcelona. General Coded, número 18	—	—	C. regadío	9.700
22	D. Francisco Daurella Franco	La Escala. «Más Pascual». La Escala. «Más Pascual». Barcelona. Avenida Generalísimo, número 584	—	—	Erial	300
23	D.ª Dolores Fontcuberta Pascual	La Escala. Hermanos Masferrer	—	—	Erial	10
24	D.ª Dolores Fontcuberta Pascual	La Escala. Reus (Tarragona). Arrabal Santa Ana, número 28, segundo	D. Jesús Callol Liach	La Escala. Calle E. Serra, número 54	Erial	1.730
25	D. Juan Puig-Sureda Sais	La Escala. Horta Vella Barcelona. Travesera de Dalt, número 12	—	—	H. regadío	12.000
26	D. Pedro Baró Mitjavila	La Escala. Calle Perchel, número 29	—	—	C. regadío	1.950
27	D.ª Maria Mundi Juli	Barcelona. Travesera de Dalt, número 12	D. José Tubau Vidal	La Escala. Más Vilanera	C. regadío	2.600
28	D. Pedro Cuarter Subirá	La Escala. Les Cortis	—	—	C. regadío	5.000
29	D. Antonio Casamort de Espona	La Escala. Calle Riera, 12	—	—	Secano	11.300
30	D.ª Catalina y doña María Puig Pier nau	La Escala. Calle Norte	D. José Tubau Vidal	La Escala. Más Vilanera	Secano	1.250
31	D. Antonio Casamort de Espona	Barcelona. Travesera de Dalt, número 12	—	—	Secano	1.800
32	D. Miguel Riera Puig	La Escala. Calle Norte	D. José Tubau Vidal	La Escala. Más Vilanera	Secano	1.830
33	D.ª Catalina Ferrés Elías	Barcelona. Travesera de Dalt, número 12	—	—	Vina	1.900
34	D. Rafael Juli Ferrer	La Escala. Calle Liberación, número 74	—	—	Pinar	3.260
35	D. Antonio Casamort de Espona	Barcelona. Travesera de Dalt, número 12	—	—	Secano	3.420
36	D. Juan Palau Ribas	Barcelona. Travesera de Dalt, número 12	D. José Barratina Sancho	La Escala. Diseminado	Secano	1.830
37	D. Antonio Casamort de Espona	—	—	—	Monte	29.300

TARRAGONA

Ha sido aprobado técnica e inicialmente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, en 10 de los corrientes, el estudio de la Red Arterial de Tarragona, Reus y Vilaseca-Salou.

La Ley General de Carreteras, artículos 11 y 12, en relación con el 13 y 14 de su Reglamento, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Suelo, determinan la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de un mes, sin perjuicio de que se abra otro de igual duración para dar audiencia a las Corporaciones a cuyo territorio afecta concretamente el presente plan especial de comunicaciones de la comarca.

En aplicación de lo preceptuado en la L. P. A. de 17 de julio de 1958, durante el aludido plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren afectadas o interesadas podrán examinar dicho estudio en alguno de los siguientes Ayuntamientos: Tarragona, Reus y Vilaseca-Salou; además de en este Organismo, Secretaría, aduciendo por escrito, en duplicado ejemplar, bien directamente, bien por intermedio de las Alcaldías respectivas, cuanto estimen conveniente sobre el particular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 24 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe.—2.174-E.

Comisarias de Aguas

JUCAR

Expediente sobre complejo turístico en Benicasim (Castellón)

En esta Comisaría de Aguas y a instancia de don Juan Manuel Rossy de la Peña, en nombre y representación de la «Siros, S. A.» cuyo último domicilio figuraba en Barcelona, Vía Layetana, 9, 6.º 1.ª, fué incoado expediente con motivo de la presentación de proyecto para un complejo turístico en la desembocadura del barranco de Farcha, en Benicasim (Castellón).

Habiéndose dirigido notificaciones a los interesados al último domicilio conocido y devuelto por el Servicio de Correos, no constando en el expediente de modo fehaciente cambio alguno del domicilio, y por tanto ignorándose el paradero actual, tanto de don Juan Manuel Rossy de la Peña, así como el domicilio social de «Siros, Sociedad Anónima», se abre un plazo de un mes, a contar del día siguiente inclusive a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que comparezcan tanto los peticionarios como cualquier persona que manifieste interés legítimo en dicho expediente y así lo acredite, en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en Paseo al Mar, 48, Valencia, quedando advertidos que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto, se procederá al archivo del expediente sin más trámite.

Valencia 27 de febrero de 1973.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—2.257-E.

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Expediente: 30.067.

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Planolas.

Objeto del aprovechamiento: Atenciones piscina.

Cantidad de agua que se solicita: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de Planés.

Término municipal en que radican las obras: Planolas (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, a 23 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.479-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de agosto de 1971 falleció el obrero Jacinto Portillo Linares, hijo de Emilio y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Agropecuaria del Sur, Sociedad Anónima».—2.086-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de febrero de 1972 falleció en Manzanera (Oviedo) el obrero Francisco Manuel Ibarlucea Fernández, natural de Cabrales (Oviedo), hijo de Juan y de María, que trabajaba al servicio de Ignacio Apaolaza Otegui. 2.302-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de julio de 1971, falleció en Guecho (Vizcaya) el obrero Lázaro Holgado Benito, natural de Monleras (Salamanca), hijo de Miguel y de Teresa, que trabajaba al servicio de Esteban Alvarez Alarcia.—2.473-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 23 de junio de 1971, falleció en Pontevedra el obrero Ramón Pereira Moreda, hijo de José y de Soledad, que trabajaba al servicio de Evaristo Crespo García.—2.472-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 58, Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CONCENTRACION

Solicitudes de declaración de aguas minero-medicinales

Por don Emilio González Pardo ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial sito en la finca «Cortijo Caparrós», en el término municipal de Vélez-Málaga, provincia de Málaga.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus inte-

reses, mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Concentración), en el plazo de quince días hábiles, a partir de la presente publicación.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Director general de Minas, P. D., el Subdirector general de Ordenación Minera, Enrique Llansó.

Por don Lito Fajardo Dolz, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Manzanera, ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas de los manantiales denominados «Fuente de las Especias», «Fuente del Caballero» y «Fuente Menga», sitos en el término municipal de Manzanera, provincia de Teruel.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Concentración) en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Director general de Minas, P. D., el Subdirector general de Ordenación Minera, Enrique Llansó.

Por don Roque Rodríguez Romero y doña Emilia Tapia Guerrero ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial denominado «Fuente de la Teja», sito en el término municipal de Gúejar-Sierra, provincia de Granada.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Otorgamientos y Concentración— en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Director general de Minas, P. D., el Subdirector general de Ordenación Minera, Enrique Llansó.

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
Emisiones I. N. I.:	
Astilleros de Cádiz, 4.ª emisión	131,25
Boetticher y Navarro, 2.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 9.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 10.ª emisión	131,25
Celul. de Pontevedra, 2.ª emisión	131,25
Elcano, 3.ª emisión	137,50
Enma, 2.ª emisión	131,25
Ensidesa, 1.ª emisión	27,50
Ensidesa, 12.ª emisión	131,25
Ensidesa, 14.ª emisión	131,25
Ensidesa, 17.ª emisión	131,25
Ensidesa, 25.ª emisión	131,25
Gesa, 1.ª emisión	27,50
Gesa, 7.ª emisión	131,25
Gesa, 11.ª emisión	168,75
Hidrogalicia, 6.ª emisión	131,25

	Pesetas
Hunosa, 1.ª emisión	131,25
Hunosa, 3.ª emisión	112,50
Iberia, 4.ª emisión	131,25
Iberia, 9.ª emisión	131,25
Iberia, 13.ª emisión	150,00
Intelhorce, 4.ª emisión	168,75
Moncabril, 1.ª emisión	27,50
Pot. de Navarra, 4.ª emisión ...	131,25
Ribagorzana, 4.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 18.ª emisión	137,50
Ribagorzana, 19.ª emisión	150,00
Ribagorzana, 20.ª emisión	168,75
Santa Bárbara, 1.ª emisión ...	131,25
Unelco, 2.ª emisión	168,75

Obligaciones I. N. I., emisión 1972:

De éstas se pagará la parte proporcional del interés del segundo cupón que corresponda, según la fecha de suscripción mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—1.994-A.

Delegaciones Provinciales

AVILA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal:

724. «Mari Tere». Feldespato. 300. Tornadizos de Avila.
730. «Sara». Feldespato. 144. Navalperal de Pinares. «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» de 23 de enero de 1973, número 10.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Avila, 6 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

722. «Ntra. Sra. de la Piedad». Barita y plomo. 200. Cebreros (Avila) y Robledo de Chavela (Madrid). «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» del 11 de enero de 1973, número 5, y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del 26 de enero de 1973, número 23.

231. «María del Pilar». Galena. 225. El Losar del Barco. «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» del 1 de febrero de 1973, número 14.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Avila, 15 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

BALEARES

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de baja tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente U.P. 60/73

a) Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valldemosa.

Punto de origen: E. T. «Son Costa», final: Urbanización Ca's Tenral.

Se efectuará una salida a B. T. desde la E. T. «Ca'n Costa», proyectándose una red distribuidora para alimentación de la Urbanización Ca's Tenral.

c) Finalidad de la instalación: Alimentación de fluido eléctrico para alumbrado y usos domésticos de las futuras edificaciones de la Urbanización Ca's Tenral.

d) Características principales: Longitud: 720 metros. Tensión: 380/220 V.

Potencia: 56 kW. Tipo aérea.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 265.933 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, 2-10.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, J. de Fortuny.—769-6.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia CY/55832/72 (E.6748).

Finalidad: Alimenta E. T. Torrellas de Foix en nuevo emplazamiento (100 KVA.), derivada del apoyo número 173 de la línea a la antigua E. T. Torrellas, en término municipal de Torrellas de Foix.

Características: Tensión 11 kV, tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,053 kilómetros.

Presupuesto: 189.000 pesetas.

Referencia CY/55846/72 (E.6936).

Finalidad: Alimenta E. T. 149, «Monjas», en nuevo emplazamiento (400 KVA.), derivada del cable a E. T. 257, en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 265.000 pesetas.

Referencia CY/55834/72 (E.6728).

Finalidad: Alimenta apoyo número 4 de la línea a E. T. «Ribas», derivada del apoyo número 15 de la línea Granollers-Mollet, en término municipal de Parets.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, hormigón y castilletes metálicos. Longitud: 0,182 kilómetros.

Presupuesto: 171.500 pesetas.

Referencia CY/55844/72 (E.6939).

Finalidad: Alimenta E. T. «San Eloy» (250 KVA.), derivada de la E. T. 154, Nordeste, en término municipal de Terrasa.

Características: Tensión 25 kV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,317 kilómetros.

Presupuesto: 495.200 pesetas.

Referencia CY/55845/72 (E.6938).

Finalidad: Alimenta E. T. «Camaró» (160 KVA.), derivada de la E. T. 90, «Olivo», en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,315 kilómetros.

Presupuesto: 366.000 pesetas.

Referencia CY/55836/72 (E.6846).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Margarit II» (250 KVA.) y E. T. «Can Margarit I» (250 KVA.), derivada del apoyo número 12 de la línea a E. T. 320, «Carosos», en término municipal de Corbera de Llobregat.

Características: Tensión 25 kV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,945 kilómetros.

Presupuesto: 899.000 pesetas.

Referencia CY/55842/72 (E.6851).

Finalidad: Alimenta E. M. «Biada II», derivada de la línea 25 kV. a S. E. Mataró, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,327 kilómetros.

Presupuesto: 489.500 pesetas.

Referencia CY/55833/72 (E. 6789).

Finalidad: Alimenta E. T. «Bernabé» (50 KVA.), derivada de la línea E. R. «Casa Barba-Castellar», en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión 11 kV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,026 kilómetros.

Presupuesto: 129.300 pesetas.

Referencia CY/55843/72 (E.6774).

Finalidad: Alimenta E. T. 742 (existente), derivada de E. T. 2.824, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,230 kilómetros.

Presupuesto: 230.000 pesetas.

Referencia CY/55841/72 (E. 6847).

Finalidad: Alimenta E. M. 6, Sabadell (existente), derivada de línea 11 kV. de E. R. Sardanyola, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, cuatro circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 1,929 kilómetros.

Presupuesto: 3.783.500 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—2.414-C.

GRANADA

Sección de Minas

Solicitudes de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 29.796. Nombre: «Charches». Mineral: Hierro. Hectáreas: 6.875. Términos municipales: Charches, Rambla del Agua, Gor, Dólar y Huenaja, de Granada, y Fiñana, de Almería. «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 40, de 19 de febrero de 1972, y «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 96, de 25 de abril de 1972.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 16 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Juan Pablo Higuera Pasquau.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 29.714. Nombre: «Sierra Elvira». Mineral: Aguas mineromedicinales. Hectáreas: 150. Términos municipales: Atarfe y Pinos Puente. «Boletín Oficial» de la provincia número 29, del 7 de febrero de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 23 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Juan Pablo Higuera Pasquau.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Referencia: CE. 7/505-73.
Tensión: 220 KV.
Origen: Apoyo 450 de la línea Gama-Ormaiztegui.
Término: S.E.T. de Ichaso.
Longitud: 4.954 metros.
Recorrido: Términos municipales de Segura, Mutilloa, Ormaiztegui, Gaviria e Ichaso.
Presupuesto: 19.367.239 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «La Voz de España».

San Sebastián, 20 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—2.429-C.

JAEN

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 1.788. Nombre: «Charilla». Mineral: Hierro. Hectáreas: 20. Término municipal: Alcalá la Real. «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» de 8 de febrero de 1973, número 32.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Jaén, 8 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Ricardo Martín Gallego.

LEON

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

13.669. «La Guiana». Cobre, plomo y cinc. 18.559. Los Barrios de Salas, San Esteban de Valdeza, Ponferrada, Rabanal del Camino, Lucillo, Benuza, Priaranza del Bierzo y Borrenes. «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 19 de diciembre de 1972, número 287.

13.672. «Aquí Estoy número 3». Carbón. 404. Valdesamario e Igüña. «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 13 de febrero de 1973, número 36.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

León, 16 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

LOGROÑO

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV. y estación transformadora «La Nava» en Pradejón; a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que,

quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.061.

Logroño, 29 de enero de 1973.—El Ingeniero Jefe.—269-D.

MADRID

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral hectáreas, término municipal:

2.594. «Manzanares». Estaño. 210. Manzanares el Real y Colmenar Viejo. «Boletín Oficial de la provincia» del 7 de febrero de 1973, número 33

2.595. «Eva». Feldespato. 78. Guadarrama. «Boletín Oficial de la provincia» del 7 de febrero de 1973 número 33.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Antonio Montes.

ORENSE

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Orense hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 4.060. Nombre: «Viana». Mineral: Estaño, volfram, niobio y otros. Hectáreas: 108.675. Términos municipales: Petín, La Rúa, Villamartin de Valdeorras, El Barco de Valdeorras, Carballeda de Valdeorras, El Bollo, Viana del Bollo, La Gudiña y La Mezquita, de Orense. «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» de 7 de febrero de 1972, número 30. Sotillo de Cabrera (Benuza), Sigüeya (Benuza y La Baña (Encideno), de León. «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 23 de febrero de 1972, número 44; y Porto, Villanueva de la Sierra y Pias, de Zamora; «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» de 22 de marzo de 1972, número 35.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Orense, 16 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesus Hervada.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal:

5.520. «Santiago». Minerales radiactivos. 2.400. Sando de Santa María, Santa María de Sando, Doñinos de Ledesma, Encinasola de Minayas, anejo de Gejo de los Reyes y Garcirrey. «Boletín Oficial de la Provincia de 4 de enero de 1973, número 2.

5.536. «La Rápida». Fosfatos calizos y alcalinos. 70. Casafranca y Fuentesrobles de Salvatierra. 8 de enero de 1973, número 4.

5.539. «Antoñito». Estaño 495. La Bouza y Puerto Seguro. 15 de enero de 1973, número 7.

5.540. «Luis Felipe». Estaño. 1.250. Fuenteaguinaldo. Puebla de Azaba y Castillejo de Azaba. 15 de enero de 1973, número 7.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 6 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pan-corbo Alvarez.

SEGOVIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 816. Nombre: «Virgen de la Adrada». Mineral: Caolín y cuarzo Hectáreas: 210. Término municipal: Otero de Herreros. «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 5 de febrero de 1973, número 16.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Segovia, 15 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Antonio Montes.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Transformador intemperie en finca «La Portuguesa».

Final: Caseta intemperie proyectada denominada «Vereda Utrera».

Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud: 0,840 kilómetros.

Tensión de servicio: 15 KV. (aislamientos pa a 20 KV.)

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca «La Portuguesa». Dos Hermanas.

Finalidad de la instalación: Suministro energía a las edificaciones existentes en la zona.

Características principales: Tipo intertemperie; potencia, 50 KVA.; relación de transformación, $15.000 \pm 5\%$ 380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 290.422 pesetas.

Referencia: Exp., 99.021 y Rat., 11.602.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz. 2.350-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta existente denominada «Granja Avícola».

Final: Caseta que se proyecta denominada «Barriada Hospital».

Término municipal afectado: Morón de la Frontera.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud: 2.110 Kilómetros.

Tensión de servicio: 15 KV. (aislamientos para 20 KV.)

Conductores: Aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Extramuros (Morón de la Frontera).

Finalidad de la instalación: Completar anillo de circunvalación.

Características principales: Tipo, caseta; potencia, 75 KVA.; relación de transformación: $15.000 \pm 5\%$ 380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 646.536 pesetas.

Referencia: Exp., 92.563; Rat., 11.601.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz. 2.349-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente a «Finca Esparragal».

Final: Caseta proyectada denominada «Cuartel».

Término municipal afectado: Gerena.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud: 0.550 kilómetros.

Tensión de servicio: 15 KV (aislamientos para 20 KV).

Conductores: Aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: metálicos.

Aisladores: tipo cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Caseta denominada «Cuartel» (Gerena).

Finalidad de la instalación: Suministrar la energía necesaria a las viviendas existentes en la zona.

Características principales: Tipo, interior; potencia, 100 KVA.; relación de transformación, $15.000 \pm 5\%$ 230-133 V.

Procedencia de los materiales: nacional.

Presupuesto: 357.621 pesetas.

Referencia: Expediente número 99.026 y RAT. 11.607.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—2.355-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Subestación transformadora «Fuente del Rey»:

Emplazamiento: Zona denominada «Fuente del Rey», «Dos Hermanas».

Finalidad de la instalación: Atender la creciente demanda de energía eléctrica.

Características principales: Tipo, interior; y parque, intertemperie; potencia, 20 MVA. y autotransformación, de 4 MVA. 20/15 KV.; relación de transformación, 66-50/25-20-16 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional e importación.

Presupuesto, pesetas: 26.456.300, nacional, y 10.000, importación.

Referencia: Expediente, 99.023, y RAT., 11.604.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—2.352-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Subestación de transformación «Calonge»:

Término municipal afectado: Sevilla.

Emplazamiento: Huerta de Miraflores (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Atender nuevas demandas de energía.

Características principales: Tipo, interior y parque intertemperie; potencia, dos transformadores de 30 MVA.; relación de transformación, 132/20 KV. y un transformador de 160 KVA. relación de transformación, $21.000 \pm 1.000/230-133$ V. para servicios auxiliares.

Procedencia de los materiales: Nacional e importación.

Presupuesto pesetas: 56.553.880, nacional; 608.800, importación.

Referencia: Expediente, 99.024, y RAT., 11.605.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—2.353-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica del Aguila, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta denominada «San José».

Final: Caseta proyectada denominada «Paraíso».

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,500.

Tensión de servicio: 15 KV. (aislamientos para 20 KV.)

Conductores: Cable armado con conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: General Moscardó (Alcalá de Guadaíra).

Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.

Características principales: Tipo, interior; potencia, 400 KVA.; relación de transformación, $15.000 \pm 5\%$ 220-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 988.955 pesetas.

Referencia: Expediente: 99.025, y RAT., 11.606.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—2.354-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaira.

Subestación de transformación «Los Alcores»:

Emplazamiento: Cañada de Pero.
Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.

Características principales:

Tipo: Interior y parque intemperie.

Potencia: Dos transformadores de 150 KVA relación de transformación 220/132 KV; dos transformadores de 70 MVA relación de transformación 220/66 KV; dos transformadores de 20 MVA relación de transformación 66/20 KV; un transformador de 250 KVA relación de transformación 20.000 ± 5 por 100/230-133 V para servicios auxiliares.

Procedencia de los materiales: Nacional e importación.

Presupuesto, pesetas: 265.767.683 nacional y 5.250.000 importación.

Referencia: Expediente número 99.022 y RAT. 11.603.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—2.351-C.

TERUEL

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto, de utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Rivera Bernad, S. A.»
Lugar de la instalación: Samper de Calanda.

Origen: Poste finca de Manuel Tabuena.
Final: Poste finca de José Marqués Macetín.

Finalidad de la instalación: Variante de la línea actual con el fin de reglamentar el cruce con el ferrocarril La Puebla de Híjar a Tortosa.

Características principales: Línea aérea trifásica, tensión de 10 KV., longitud de 923 metros, conductor cable Al-Ac, de 31,1

milímetros cuadrados, apoyos de hormigón armado y potencia de transporte de 200 KW.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 130.185 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 5 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carús Moré.—755-B.

VIZCAYA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Bermeo.
Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., Bermeo-Bermeo Sur II. Construcción de línea al C. T. proyectado número 159 «Oreondo B».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 48.040 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 6 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Charvarri Zuazo.—765-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

JAEN

Instalación molino piensos particular

Peticionario: «Grupo Sindical Colonización número 13.227».

Objeto de la petición: Implantar un molino piensos para asociados.

Localidad del emplazamiento: Santisteban del Puerto.

Capital: 184.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 27 de febrero de 1973.—El Jefe provincial, Roberto Guirado Pérez.—763-B.

MURCIA

Ampliación de molino

Peticionario: Don Domingo Munuera García, de Lorca (Murcia).

Objeto de la petición: Legalizar la compra del molino número 296 a doña Rosario López Martínez, ampliación y sustitución de elementos.

Capital: 726.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia a 10 de marzo de 1973.—El Jefe provincial, P. S. R. Antonio Guirac Martínez.—764-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono «Ría de Arosa», sito en los términos municipales de Valga y Puenteceures (Pontevedra)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública, durante el plazo reducido de quince días, a tenor de las normas contenidas en la Ley 86/1965, de 17 de julio, el proyecto de Plan parcial de ordenación del polígono «Ría de Arosa», sito en los términos municipales de Valga y Puenteceures (Pontevedra). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra (calle Cobián de Roffignac, 2), durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del proyecto de expropiación (primera parte) del polígono «Ensenada de la Gándara», de El Ferrol del Caudillo y Narón (La Coruña)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, habida cuenta que los proyectos de delimitación, provisiones de planeamiento y precios máximos y mínimos fueron aprobados por Decreto 3411/1972, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación (primera parte) del polígono «Ensenada de la Gándara», sito en los términos municipales de El Ferrol del Caudillo y Narón, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida Arceijo, 14-16, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten, por duplicado, en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido a los Ayuntamientos de El Ferrol del Caudillo y Narón, para que también en ellos pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establezcan las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

- Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
- Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

- Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
- Último recibo de la contribución.
- Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos «abintestato».

3. Fincas no inscritas en el Registro:

- Certificación registral negativa.
- Certificación del Catastro.
- Último recibo de la Contribución.
- Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al Arbitrio de Plusvalía, Impuesto de Utilidades o Renta de Capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

- Contrato de arrendamiento.
- Último recibo de renta.
- Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento, con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.
- Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales:

- Contrato de arrendamiento.
- Último recibo de la renta.
- Último recibo de la Contribución Industrial. Los propietarios del local titulares de la industria en él enclavada únicamente deberán aportar el último recibo de la Contribución.
- En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del proyecto de arterio de suministro de agua del polígono «Silvota», de Llanera y Siero (Oviedo)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante el plazo reducido de quince días, a tenor de las normas contenidas en la Ley 86/1965, de 17 de julio, el proyecto de arteria de suministro de agua del polígono «Silvota», sito en los términos municipales de Llanera y Siero (Oviedo). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (Arzobispo Guisasaola, número 2), durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «El Martinete», de Cuenca

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, habida cuenta que los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos fueron aprobados por Decreto 3468/1972, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «El Martinete», sito en el término municipal de Cuenca, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, calle Colón, 77, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten, por duplicado, en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Cuenca, para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

- certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haber extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de

los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

- Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

- Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa», será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos «abintestato».

3. Fincas no inscritas en el Registro:

- Certificación registral negativa.
- Certificación del Catastro.
- Último recibo de la contribución.
- Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe completarse la documentación con una copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente la parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al Arbitrio de Plusvalía, Impuesto de Utilidades o Renta de Capital, se presentará justificante de pago de los mismos.

Arrendatarios:

- Contrato de arrendamiento.
- Último recibo de renta.
- Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento, con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.
- Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales:

- Contrato de arrendamiento.
- Último recibo de la renta.
- Último recibo de la Contribución Industrial. Los propietarios del local titulares de la industria en él enclavada únicamente deberán aportar el último recibo de la Contribución.
- En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca inmobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 10.000 acciones, de 1.000 pesetas, número 50.001 al 60.000, de «Unión General de Inversiones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 21 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Gasçon.—932-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 826.721 acciones, de 500 pesetas, números 28.663.090 a 27.489.810, de «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 21 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Gasçon.—933-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 45.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 180.001 al 225.000, emitidas por «Internacional Frigorífica, S. A.».

Barcelona, 21 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Gasçon.—934-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 99.550 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 1.946.914 a 2.046.463, del Banco Industrial de Bilbao.

Barcelona, 21 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Gasçon.—935-5.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL**MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Valentín Fausto Navarro Azpeitia, el cual sirvió las Notarías de Huesca, del Colegio Notarial de Zaragoza, y Barcelona y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Decano.—2.842-C.

BANCO DE ESPAÑA**VALENCIA**

Extraviados los resguardos de depósito intransmisibles números 20.327 y 22.269, de 3.000 y 13.500 pesetas nominales, en obligaciones de «Luz y Fuzea de Levante, S. A.», a favor de doña Dolores Alarcó Masó, usufructuaria, y doña María Luisa García Linares, nudopropietaria, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 21 de marzo de 1973.—El Secretario, José Roca.—924-11.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS**(EUROBANCO)****Bonos de caja 3.ª emisión (1966)**

A partir del 23 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 13 de los bonos de Caja emitidos el 23 de septiembre de 1966, a razón de 28,75 pesetas liquidadas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle de Alcalá, número 40), y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla, Gijón y Barcelona, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Ban-

co de Vigo, Banco de Lugo y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Generale.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.861-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS**(EUROBANCO)****Bonos de Caja 5.ª emisión (1969)**

A partir del 28 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 8 de los bonos de Caja emitidos el 28 de marzo de 1969, a razón de 262,50 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle de Alcalá, número 40) y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla, Gijón y Barcelona, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Vigo, Banco de Lugo y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Generale.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.860-C.

BANCO INTERCONTINENTAL**ESPAÑOL****BANKINTER****Bonos de Caja, emisión marzo de 1969****Octavo sorteo semestral de premios**

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el octavo sorteo semestral de premios, celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Un premio «A» de 500.000 pesetas:

Número: 26.942.

Dos premios «B» de 100.000 pesetas:

Números: 26.902 y 343.435.

Cinco premios «C» de 30.000 pesetas:

Números: 31.761, 164.365, 292.432, 355.950 y 421.940.

Cuarenta premios «D» de 10.000 pesetas:

Números: 1.026, 62.701, 70.552, 74.830, 90.128, 103.794, 118.066, 120.698, 123.883, 130.760, 137.624, 144.310, 167.007, 175.420, 183.149, 183.679, 188.150, 187.200, 190.512, 246.880, 251.281, 261.858, 262.278, 291.153, 293.888, 306.030, 319.673, 328.676, 328.939, 337.879, 339.000, 347.449, 352.099, 373.376, 374.014, 403.595, 419.124, 435.152, 446.515 y 473.970.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.849-C.

BANCO INTERCONTINENTAL**ESPAÑOL****BANKINTER****Bonos de Caja, emisión abril 1967****Decimosegundo sorteo semestral de premios**

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el decimosegundo sorteo semestral de premios, celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Un premio «A» de 1.000.000 de pesetas: Número 428.418.

Cinco premios «B» de 100.000 pesetas:

Números: 53.619, 237.699, 316.748, 620.327 y 665.073.

Veinticinco premios «C» de 30.000 pesetas:

Números: 52.051, 92.439, 124.908, 154.040, 281.775, 296.747, 312.909, 375.725, 417.683, 420.637, 433.838, 458.693, 462.061, 483.070, 587.806, 604.434, 610.913, 669.848, 731.797, 767.165, 770.243, 934.495, 1.035.606, 1.039.439 y 1.081.306.

Cincuenta premios «D» de 10.000 pesetas:

Números 23.740, 41.764, 56.822, 59.242, 184.634, 195.108, 217.839, 303.767, 311.531, 317.901, 321.448, 357.245, 367.417, 402.052, 418.310, 431.776, 519.307, 522.459, 540.027, 550.742, 561.639, 566.099, 583.041, 592.618, 666.071, 686.889, 694.688, 704.793, 706.048, 730.909, 754.161, 778.572, 812.830, 818.122, 833.747, 839.959, 848.118, 850.951, 857.818, 865.217, 915.014, 949.496, 962.696, 969.048, 978.046, 1.055.567, 1.071.550, 1.089.119, 1.091.357 y 1.097.585.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.850-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de la libreta de ahorros número 1.584, expedida por esta oficina principal.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de ocho días, contados desde la publicación del mismo, quedará anulado dicho documento, procediéndose a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Director general, Nicolás Granado Covo.—2.823-C.

BANCO DEL NOROESTE

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por este Banco, que el próximo día 31 del presente mes de marzo vence el cupón número 14, series «A» y «B» de los bonos de Caja en circulación, emisión 31 de marzo de 1966.

El pago de su importe se efectuará a partir de la fecha indicada, mediante presentación de los correspondientes cupones en nuestras oficinas centrales de La Coruña (avenida de Linares Rivas, número 30), y en nuestras sucursales de Barcelona (rambla de Cataluña, números 53-55, «Edificio Kursaal»), Madrid (Hermosilla, número 21), Oviedo (avenida de Galicia, número 10) y Vigo (Policarpo Sanz, número 21).

La Coruña, 21 de marzo de 1973.—845-D.

ADMINISTRACION E INVERSIONES,**SOCIEDAD ANONIMA****(ADINSA)****Junta general ordinaria**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Orense, número 10, el día 12 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora y lugar, el siguiente día, 13, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Consejero-Delegado, Julio Perregaz García.—2 919-C.

ESTRUCTURAS GENERALES Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

E. G. Y. O. S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 6 de abril de 1973, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 7 de abril de 1973, a la misma hora. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, avenida Ricardo Soriano, 1, Marbella (Málaga), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la reunión anterior y su aprobación, si procede.

2.º Examen y aprobación de la Memoria y balances correspondientes al ejercicio 1972.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

La documentación legal está en las oficinas de la Compañía a disposición de los señores accionistas.

Marbella (Málaga), 16 de marzo de 1973. Por el Presidente, el Consejero-Delegado, Luis Fernández Martínez.—936-8.

MUEBLES ALFA, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de abril, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 15 de abril, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.º Descargo de los censores de cuentas.

3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1972.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 21 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—846-D.

SEFIESTE FINANCIACIONES, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1973, a las trece horas, en el domicilio social, calle San Vicente, 102, en primera convocatoria; en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Con-

sejo de Administración de la Sociedad contraídos al ejercicio de 1972.

2.º Ratificación y reelecciones, en su caso, de Administradores.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación en el plazo que marca la Ley.

5.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en el domicilio social, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de fusión de «Sefieste Financiaciões, S. A.», en virtud de absorción por «Sefisa Financiaciões, S. A.», mediante previo acuerdo de disolución sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio a «Sefisa Financiaciões, Sociedad Anónima».

2.º Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación en el plazo que marca la Ley.

3.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo, con cinco días de antelación en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas confiriendo la misma por escrito dirigido al Presidente cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Valencia, 23 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.879-C.

CONFECCIONES AMERICANAS ESPAÑOLAS, S. A.

(C. A. E. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, carretera Santa María Magdalena, número 8, para el próximo 14 de abril de 1973, a las once treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramientos de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración desde la última Junta general.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—927-5.

BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION, S. A.

(B. I. C. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de Ajalvir a Vicálvaro, kilómetro 13,500, para el próximo día 14 de abril de 1973, a las dieciséis treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de nuevo Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—928-5.

HOTELES BALEARICOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, «Hotel Santo Tomás, S. A.», playa de Santo Tomás, Menorca, el día 16 de abril próximo, a las diecinueve horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1972 y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para 1973.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de Santo Tomás, Menorca, 20 de marzo de 1973.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Victory. 2.832-C.

HOTELES MARITIMOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta villa, en el «Hotel Rey Carlos III», el día 16 del próximo mes de abril, a las doce horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1972 y propuesta del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1973.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villacarlos, 20 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—2.833-C.

HOTELES MENORCA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en esta ciudad, en el «Hotel Port-Mahón», el día 16 de abril próximo, a las trece horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1972 y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1973.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo pre-

visto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 20 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—2.834-C.

EBROFILMS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio del «Hotel París» (Pedro María Ric, número 14) el día 12 de abril de 1973, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones de los artículos 28 y 31 de los Estatutos sociales. Zaragoza, 5 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.855-C.

EBROTEL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (Pedro María Ric, número 14) el día 12 de abril de 1973, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo domicilio, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 5 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.856-C.

EUROPAVIA-ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el 27 de abril, a las doce horas, en el domicilio social en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1972.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—2.824-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de abril de 1973, a las diez horas, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día 25, en el mismo sitio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.825-C.

MIAMANCA

Plaza de Toros de Fuenterrabia

Cumpliendo lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 de abril de 1973, a las once de la mañana, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9), en primera convocatoria y en segunda, en su caso, para el siguiente día 25, a la misma hora y en el mismo local, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.827-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto por nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1973, a las doce horas, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9), en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 25 en segunda, en el mismo sitio y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria y balance del ejercicio del año 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.836-C.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 29, en segunda, en los locales de la Cámara de Comercio, avenida Rey Don Jaime, 47, en Castellón, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1972, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos durante el ejercicio de 1972.
- 3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 15 de marzo de 1973.—El Presidente, Ignacio Villalonga Castel.—883-6.

AGUAS DE SAN MARTIN DE VERI-BISAURRI, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general or-

dinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social de San Martín de Veri (Huesca), para resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1972, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

2.º Remoción y nombramiento para cargos en el Consejo de Administración.

3.º Autorizaciones al Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum de asistencia de capital la Junta no pudiera celebrarse, aquélla tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo igual orden del día.

San Martín de Veri, 26 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Rivera Prades.—2.745-C.

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

F. R. I. G. S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de La Coruña, 232, Lugo, el próximo día 3 de mayo, a las doce horas, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del informe de los censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y gestión del Consejo.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo. Ratificación del nombramiento provisional de un Consejero.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, en iguales lugar y hora.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Páramo Fernández.—2.762-C.

SERRERIAS MIÑO TEIDE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de mayo de 1973, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, fábrica aserradero, situado en Santa Ursula (Tenerife), y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 1973, a las cinco de la tarde, en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, si procediere.
- 2.º Presentación de la Memoria reglamentaria y balance del ejercicio de 1972.
- 3.º Informe de los señores censores de cuentas sobre el mismo.
- 4.º Aprobación de las cuentas y de la propuesta de distribución de beneficios formulada por el Consejo.
- 5.º Renovación parcial estatutaria de los señores Consejeros.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
7.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Santa Ursula (Tenerife), 13 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, Pablo Matos Martín.—Visto bueno: El Presidente del Consejo, Fernando Marín Delgado.—886-6.

CARBONICA LA SANTANDERINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente comunicación se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 9 de mayo, a la misma hora, en el domicilio de la Sociedad, carretera Parayas, kilómetro 3, Maliaño (Santander), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación del balance y Memoria anual del año 1972.
- 3.º Acordar los dividendos de los beneficios repartibles a la vista del balance con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

Maliaño (Santander), 20 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.771-C.

BAÑOS DE FITERO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, Balneario Nuevo de Fitero, el 29 de abril próximo, en primera convocatoria; siguiente, día 30, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno u otro caso las reuniones se celebrarán a las doce de la mañana, la Ordinaria, y a continuación la extraordinaria, tratando el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1973.

Junta general extraordinaria

Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Fitero, 14 de marzo de 1973.—El Presidente, José Carboné Abad.—887-6.

JOSHIL, S. A.

Mediante escritura de fecha 4 de febrero de 1971, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnáiz, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Sociedad «Joshil, S. A.».

El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

Activo	Pesetas
Caja	1.989.070,47
Pérdidas y Ganancias	10.929,53
	<hr/>
	2.000.000,00

Pasivo	Pesetas
Capital	2.000.000,00
	<hr/>
	2.000.000,00

Lo que, de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Gerente.—2.738-C.

ACSA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la reunión de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 16 de marzo de 1973, se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar el balance de liquidación que se transcribe a continuación:

Balance final de liquidación

Activo	Pesetas
Resultados liquidación	90.000,—
	<hr/>
	90.000,—

Pasivo	Pesetas
Capital	90.000,—
	<hr/>
	90.000,—

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Liquidador, Francisco Javier Melcón Ramos.—2.751-C.

CONSTRUCCIONES CALAFELL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 1973, a las diecisiete horas, en el domicilio social, de Barcelona, calle Mallorca, 317, 2.º, 1.ª, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1972.
- 2.º Aplicación de resultados y distribución de beneficios del expresado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas, en su caso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca también a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el mismo día y local que la ordinaria, e inmediatamente después de haber concluido ésta, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo sobre la futura orientación de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Caso de que, por no concurrir los quórum exigidos por los artículos 51 y 58 de la Ley no pudiera constituirse válidamente la Junta general ordinaria o extraordinaria, ambas se celebrarán en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo local, a las doce horas la ordinaria, y seguidamente de haber finalizado ésta, la extraordinaria.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Administrador-Gerente, Ismael Recaj Lam-bán.—2.807-C.

PROSPECCIONES LERICI ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(PROLESA)

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Alcalá, número 17, de esta capital, a las doce treinta horas, del martes día 24 de abril próximo, en primera convocatoria o, en su caso, el viernes día 27 del mismo mes, a igual hora y en el citado domicilio social, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972, así como de la gestión de los liquidadores en el ejercicio.
- 2.º Estado de la liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.805-C.

MODULBETON, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para que se reúna en primera convocatoria el día 14 de junio de 1973, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, números 1-3, planta 18, Barcelona-6, y en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en el primer día, el día 15 de junio de 1973, a las cinco de la tarde en el mismo lugar.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio de 1972.
2. Elección de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Adriá.—2.789-C.

SIEMENS, S. A.

Pago de dividendos

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que a partir del 17 de marzo actual se realizará el pago de un importe líquido por acción de pesetas 34, de las acciones números 1 al 840.000, en concepto de dividendos para el ejercicio 1971/72. El mencionado pago tendrá lugar, contra cupón número 59, en el Banco Español de Crédito y Banco Comercial Transatlántico, en Madrid y Barcelona.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—906-12.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos: Banco de Santander y Banca Mas Sardá, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón de las Obligaciones de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 20 de marzo de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—907-5.

VILA CASA JANA, S. A.

(Disolución)

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Compañía

mercantil «Vila Casajuana, S. A.», ha sido disuelta y liquidada en escritura otorgada a 12 de enero de 1971, ante el Notario de esta ciudad don Ramón Faus Esteve.

Barcelona, 20 de marzo de 1973.—«Vila Casajuana, S. A.». Especialidades Farmacéuticas.—Un Gerente, Teresa Barbara Montal.—908-5.

ROCFIL, S. A.

Aprobado por unanimidad en la Junta universal de accionistas de «Rocfil, Sociedad Anónima», celebrada el día 7 de marzo de 1973, el balance final de liquidación de dicha Sociedad, cerrado al día 26 de febrero de 1973, se publica a continuación el mismo a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Balance final al 26 de febrero de 1973

	Pesetas
Activo:	
Banco de Bilbao	346.557,45
Banco de Vizcaya	330.621,46
Caja	33.827,57
Pérdidas y Ganancias	297.799,39
	1.008.805,87
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Resultado ejercicios anteriores	8.805,87
	1.008.805,87
Capital líquido, 711.006,48 pesetas.	

Madrid, 22 de marzo de 1973.—J. A. Bel-da Garrido, E. Frutos Valenzuela, M. Piñero Vázquez.—2.803-C.

TODE, S. A.

A los efectos procedentes y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 21 de diciembre de 1972, acordó la disolución de la misma, con sujeción al balance presentado, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	79.610,45
Pérdidas	420.389,55
	500.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
	500.000,00

Igualmente se acordó, por no ostentar créditos activos ni pasivos frente a terceros, la liquidación de la Compañía y la adjudicación del metálico existente a los accionistas.

Todo ello se formalizó en escritura pública de fecha 22 de diciembre de 1972, autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Armenteros.

Barcelona, 12 de marzo de 1973.—El Delegado de la Junta, José María Bosch Colominas.—2.794-C.

HELISERVICIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas se acuerda con-

vocar Junta general ordinaria, para el día 19 del mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, calle Princesa, número 1, edificio Torre de Madrid, planta 10, oficina 12, para someter a la Junta el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas se acuerda convocar Junta general extraordinaria, para el día 9 del mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, calle Princesa, número 1, edificio Torre de Madrid, planta 10, oficina 12, para someter a la Junta el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad con arreglo al artículo 150, número 5, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 42 de los Estatutos y apertura del periodo de liquidación.
- 2.º Aprobación de las bases generales a que habrá de ajustarse la liquidación de la Sociedad.
- 3.º Designación de liquidadores y atribución a los mismos de facultades especiales.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Consejero Secretario, José María del Valle Rodríguez.—922-8.

FLORIPLAST, S. A.

Disolución de la Sociedad Mercantil

El día 3 de noviembre de 1972 la Junta general de accionistas de la Sociedad Anónima «Floriplast, S. A.», domiciliada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Jacinto Verdaguer, número 32, acordó la disolución de la Sociedad, rigiéndose esta disolución por el balance presentado y aprobado por la misma Junta, el cual determinó como activo social repartible la cantidad de dos millones cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesetas con sesenta y cuatro céntimos (2.055.856,64).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 21 de marzo de 1973.—El Liquidador.—931-5.

EDIFICACIONES MARGA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Roger de Flor, 91, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 28 de abril próximo, y en segunda, a la misma hora del día 30 de abril, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio 1972.
- b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- c) Distribución de los resultados obtenidos.
- d) Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas para el ejercicio de 1973 y renovación de cargos sociales.

Barcelona, 21 de marzo de 1973.—El Administrador-Gerente, I. Puig.—841-D.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Cupón de obligaciones

A partir del próximo día 8 de abril se efectuará el pago en los siguientes Bancos:

Atlántico,
Comercial Transatlántico,
Granada,
Hispano Americano,
Industrial de Cataluña,
Industrial de León,
Financiación Industrial,
Unión Industrial Bancaria,
Madrid,
Mercantil e Industrial,
Noroeste,
Occidental,
Pastor,
Peninsular,
Popular Español,
Riva y García y
Banca Catalana,

del cupón número 6 de las obligaciones Hipotecarias en circulación de la emisión de 8 de abril de 1968, a razón de 187,50 pesetas líquidas por cupón.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—2.820-C.

EDIFISA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle de Zurbarano, número 76.

La primera convocatoria se fija para el día 26 de abril del año actual, a las cinco de la tarde. En su caso, la segunda convocatoria tendrá lugar a la misma hora del día 27 de abril, en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1972, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio.
- 2.º Propuesta sobre renovación estatutaria de cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Turno de ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Cavestany Bastida.—2.831-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de mayo de 1973, a las doce horas, o en segunda convocatoria, al siguiente día, 3 de mayo de 1973, a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peñalver, número 36.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1972, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar por precepto estatutario, la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente y las propuestas del Consejo de Administración sobre autorización para aumento del capital, delegación de facultades para su efectividad y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en un establecimiento bancario, cinco días antes por lo menos al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—2.841-C.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO CRISTO REY

JAEN

Avenida Generalísimo, 38

Teléfonos 210440 - 41 - 42

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey, Sociedad Anónima», ha convocado Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 1973, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo de 1973, en segunda convocatoria, ambas a las diecinueve horas, en su domicilio social en Jaén, avenida del Generalísimo, número 38, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973. Asimismo, designación de dos interventores para la aprobación de las actas.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Jaén, 15 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gómez Gutiérrez.—2.848-C.

LA TAURINA DEL NORTE, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de abril de 1973, que tendrá lugar a las trece horas, en el domicilio social, finca «El Jaral de la Mira», en San Lorenzo de El Escorial (provincia de Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día 25, en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1972.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Propuestas del Consejo.

San Lorenzo de El Escorial, 20 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.828-C.

GACETA UNIVERSITARIA, S. A.

García de Paredes, número 68, 1.º izda.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión válidamente celebrada el día de hoy acordó dejar sin efecto la convocatoria de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, que había de tener lugar el día 30 del actual o, en su caso, el día 31, y convocar nuevamente a Junta general de accionistas de «Gaceta Universitaria, S. A.», que tendrá lugar el día 27 de abril del año en curso, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no pudiese reunirse en la fecha indicada, en segunda convocatoria veinticuatro horas después, en el mismo lugar; Junta que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1972, así como

de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Informe sobre la situación económica de la Sociedad y medidas a adoptar

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Traslado del domicilio social.

5.º Ruegos y preguntas

6.º Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se adopten.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—José María García Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—2.836-C.

TURISMO DE GRANADA, S. A.

(TUGSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo de Granada, S. A.» (TUGSA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Granada», de Granada, el día 8 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1972, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Designación de dos Interventores para la aprobación con el Presidente del acta de la sesión de la Junta general.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.859-C.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

GERONA

Av. de San Francisco, 4, principal 1.º

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de abril, a las dieciséis treinta horas, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al fenecido ejercicio de 1972.

Aprobación del pago efectuado a cuenta de dividendo de dicho ejercicio y aprobación del definitivo.

Aprobar la gestión del Consejo y Consejero-Delegado en su actuación dentro del repetido ejercicio social.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Gerona, 10 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Emilio Triadó Benet, Consejero-Delegado.—2.844-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abonará, contra el cupón número 10 de las obligaciones en circulación al 6 por 100, emitidas el 12 de junio de 1968, las cantidades líquidas por cupón que a conti-

nuación se indican, para cada una de las series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	148,200
B	1 al 100.000	296,400
C	1 al 40.000	741,000
D	1 al 20.000	1.482,000
E	1 al 10.000	2.964,000

El pago del precitado cupón número 10 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.059-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abonará, contra el cupón número 111 de las obligaciones al 5 por 100 en circulación, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,75 por cupón.

El pago del precitado cupón número 111 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos, antes de efectuar los pagos.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.060-C.

FINANCIERA INTERCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a las señores accionistas de la Sociedad para la reunión de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria el próximo día 17 de abril de 1973, a las dieciocho horas, en la calle Orense, número 12, apartamento 6, de esta capital, y en segunda convocatoria, el día 18 de abril de 1973, en el lugar y hora antes indicado.

Orden de la Junta general ordinaria y extraordinaria

I. Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio relativo al año 1972 y distribución de beneficios.

II. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Aprobados de la Sociedad.

III. Nombramiento de censores de cuentas.

IV. Reestructuración del Consejo de Administración.

V. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.066-C.

SEYTEL, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 14 de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio de «Trindel Ibérica, Sociedad Anónima», Almagro, 3, sexto iz-

quiera, y a continuación para Junta general extraordinaria en el mismo lugar, ambas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde con el siguiente

Orden del día
para la Junta general ordinaria

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.
- Ruegos y preguntas.

Orden del día
para la Junta general extraordinaria

- Traslado del domicilio social.
- Autorización de transferencia de acciones.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Administrador único.—962-8.

**SURTIDOR SAN FRANCISCO JAVIER,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de abril próximo, a las doce horas, en Pamplona, Yanguas y Miranda, número 27, segundo, en primera convocatoria y si procediera el día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a discusión y aprobación el siguiente

Orden del día

- Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance general de cuentas del pasado ejercicio.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Ruegos y preguntas.

Noáin (Navarra), 20 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián San Martín.—903-D.

TRINDEL IBERICA, S. A.

*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 14 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Almagro, número 3, sexto izquierda, y a continuación para Junta general extraordinaria, en el mismo lugar.

Caso de no poderse constituir válidamente, se celebrarán, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo domicilio.

Orden del día
para la Junta general ordinaria

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1972.
- Ruegos y preguntas.

Orden del día
para la Junta general extraordinaria

- Renovación de puestos del Consejo de Administración.
- Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.
- Aprobación de la transferencia de acciones.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—963-8.

**URBANIZADORA LOS GRANADOS, S. A.
(URGRANA)**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Diego de Riaño, 7, semisótano, para el día 12 de abril próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, de no concurrir el número suficiente de accionistas, para el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Aprobación del balance de cuentas al 31 de diciembre de 1972.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Aplicación del resultado del ejercicio.
- Cese y nombramiento de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de los dos interventores que hayan de cumplir este requisito.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general, en las oficinas de la Sociedad.

Sevilla, 20 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Pedro Toro Buiza.—984-8.

**INSTITUTO DE BIOLOGIA
Y SUEROTERAPIA, S. A.**

(I. B. Y. S.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 53, de esta capital, el día 13 de abril de 1973, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 14 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Renovación parcial del Consejo de Administración.
- Ampliación de capital.
- Designación de dos señores accionistas censores de cuentas propietarios, y de otros dos suplentes, para el ejercicio de 1973.

La celebración en primera convocatoria requiere la concurrencia o representación de las dos terceras partes del número de accionistas y del capital desembolsado. Para la celebración en segunda convocatoria bastará la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad del capital desembolsado.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.027-C.

**LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES

Emisión 1964

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que, a partir del día 30 de los corrientes, se abonará el cupón número 17 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes en los Bancos Urquijo e Hispano Americano, de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—3.045-C.

FORMIGAL, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sallent de Gállego (Huesca), en las dependencias de la Sociedad el día 14 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 15 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio del año 1972.
- Modificación parcial de estatutos.
- Propuesta de ampliación de capital.
- Elección y ratificación de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- Ruegos y preguntas.

Sallent de Gállego, 21 de marzo de 1973. Ramón Torrente Giménez, Presidente del Consejo de Administración.—3.052-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).